

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

1909^a SESION: 14 DE ABRIL DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1909)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Timor: Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 384 (1975) del Consejo de Seguridad (S/12011)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1909a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 14 de abril de 1976, a las 15.30 horas.

Presidente: Sr. HUANG Hua (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumanía, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1909)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Timor:
Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 384 (1975) del Consejo de Seguridad (S/12011).

Se declara abierta la sesión a las 16.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Timor:

Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 384 (1975) del Consejo de Seguridad (S/12011)

1. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 1908a. sesión, con el asentimiento del Consejo invitaré a los representantes de Australia, Filipinas, Indonesia y Portugal a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Anwar Sani (Indonesia), y el Sr. Galvão Teles (Portugal) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Harry (Australia) y el Sr. Yango (Filipinas) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Deseo señalar a la atención del Consejo el documento S/12049, en el que figura el texto de una carta que me ha sido dirigida por el representante de Indonesia, en la que solicita que el Consejo formule una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Teniendo en cuenta la decisión adoptada por el Consejo en su última sesión ante

casos similares, sin no hay objeciones consideraré que el Consejo acuerda seguir el mismo procedimiento.

Así queda acordado.

3. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El primer orador es el representante de Indonesia, a quien doy la palabra.

4. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame en nombre de mi delegación agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo el habernos permitido participar en sus debates sobre el tema que figura en el orden del día. Dado que tuve el honor de trabajar durante dos años con usted en el Consejo, mientras Indonesia ejerció su mandato como miembro no permanente, permítaseme asimismo manifestar mi convencimiento de que, bajo su dirección, el Consejo podrá contribuir constructivamente a la solución de la cuestión de Timor Oriental.

5. El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General [S/12011], al que se ha anexo el de su Representante Especial, Sr. Winspeare Guicciardi, sobre su misión a Timor Oriental. Mi delegación desea expresar su gran reconocimiento al Secretario General por el constante interés que ha manifestado por la cuestión de Timor Oriental y por la contribución que ha hecho y continúa haciendo en pro de su solución, y al Sr. Winspeare Guicciardi por la manera en que se ha esforzado por cumplir el cometido que le confió el Secretario General, de acuerdo con el párrafo 5 de la resolución 384 (1965). El Sr. Winspeare Guicciardi visitó Timor Oriental en condiciones difíciles, incluyendo el clima. Llegó allí en la estación de las lluvias, una de las más abundantes de los años recientes, lo que hizo de las comunicaciones una pesadilla.

6. Mi delegación está de acuerdo con la opinión de que un informe sobre una misión como la que el Sr. Winspeare Guicciardi tuvo que llevar a cabo en nombre del Consejo no puede ser satisfactorio para todos. El Sr. Winspeare Guicciardi ha tratado de ser lo más objetivo posible al informar sobre sus reuniones y actividades y sobre lo que escuchó y vio. El informe debe considerarse como que refleja la situación prevalecte en Timor Oriental entonces; pero, la situación en el territorio ha evolucionado durante los dos meses — en realidad ya casi tres — después de su visita a Timor Oriental.

7. Mi delegación puede apoyar la sugerencia que hace el Secretario General en el párrafo 8 de su informe, donde dice:

“como las partes interesadas han manifestado que están dispuestas a seguir celebrando consultas con mi Representante Especial, sugiero que dichas consultas prosigan por el momento en la inteligencia de que se informará al Consejo de cualquier novedad que se produzca.”

Indonesia tiene por cierto sus propias opiniones en cuanto al modo en que debe aplicarse esa sugerencia. Sigue siendo la opinión de mi delegación que la solución de la cuestión de Timor Oriental debe hallarse sobre la base de los deseos de la población del territorio. Por lo tanto, si el Consejo aprueba la sugerencia del Secretario General, las consultas a la población de Timor Oriental deben ser la parte más importante de los esfuerzos del Representante Especial, ya que son sus opiniones las que han de resultar decisivas en cuanto a cómo debe efectuarse la etapa restante del proceso de descolonización de Timor Oriental. Indonesia está ciertamente a disposición del Sr. Winspeare Guicciardi para las consultas, en cualquier momento en que éste las considere útiles. Pero quiero destacar que, si bien las opiniones de Indonesia son pertinentes en el contexto del ejercicio del derecho de libre determinación, que Indonesia quisiera ver expresado en forma pacífica y ordenada, con todo, los puntos de vista de la población de Timor Oriental continúan siendo el factor decisivo.

8. Es propósito de mi delegación limitar su intervención al informe del Secretario General. La posición de Indonesia con respecto al regreso de los voluntarios indonesios a sus respectivos lugares de origen y al ejercicio del derecho de libre determinación por la población de Timor Oriental ya se refleja en el informe. Mi delegación también desea referirse a la declaración hecha por el representante del Gobierno Provisional de Timor Oriental, Sr. Guilherme Maria Gonçalves, sobre estas importantes cuestiones [1908a. sesión]. Sin embargo, quisiera destacar que en el interin el Gobierno Provisional ha convenido en permitir que los voluntarios armados regresaran a sus lugares de origen. No deseo explayarme una vez más sobre la justificación de la presencia indonesia en Timor Oriental. Lo he hecho ya largamente durante los debates del Consejo en diciembre del año pasado. Por lo demás, la declaración del representante del Gobierno Provisional también ha aclarado esa posición, vista desde la perspectiva de la población y de los acontecimientos mismos en Timor Oriental. Solamente quiero señalar a la atención el hecho de que la presencia indonesia en Timor Oriental se debió a la solicitud concreta de la gran mayoría de la población, para impedir ser eliminada por los elementos armados del FRETILIN [*rente Revolucionária Timor Leste Independente*] por la mera razón de querer integrarse con Indonesia. El representante del Gobierno Provisional ha dado pruebas abrumadoras

de los asesinatos en masa y de las atrocidades cometidas por esos elementos.

9. La lucha organizada en Timor Oriental ha cesado. El Gobierno Provisional se encuentra ahora en control del territorio. La vida vuelve a la normalidad gradualmente. La parte más importante de los antiguos partidarios del FRETILIN se ha reintegrado a sus comunidades de origen y ha manifestado su apoyo al Gobierno Provisional, que propicia la completa integración con Indonesia. En realidad, dos antiguas personalidades del FRETILIN están representando ahora al Gobierno Provisional en el actual debate en el Consejo. Estamos convencidos de que el proceso de reconciliación, que ya ha comenzado, se acelerará dentro del clima de normalidad que ahora prevalece en Timor Oriental. Los servicios administrativos han empezado a funcionar. La reconstrucción económica se ha iniciado, las escuelas se han reabierto, las carreteras se reconstruyen y las comunicaciones se han restablecido; en pocas palabras, la normalidad vuelve al territorio. Teniendo en cuenta la falta de suficiente personal directivo, los voluntarios indonesios están ayudando al Gobierno Provisional en sus diversos esfuerzos tendientes a restaurar la vida normal en el territorio y a lograr la rehabilitación y la reconstrucción.

10. Con respecto a la petición de una “retirada”, sería útil tener presente su repercusión psicológica para el pueblo de Timor Oriental. No hay que olvidar que el pueblo de Timor Oriental ya se considera a sí mismo indonesio y a su territorio parte integrante de Indonesia. En su opinión, la petición de retirada es injusta: ¿por qué tendría que pedirse a los indonesios que abandonen lo que ellos ya consideran territorio indonesio, especialmente si la misma población del territorio desea que permanezcan? No obstante, los voluntarios armados han comenzado a abandonar el territorio en febrero de 1976.

11. Aunque ha cesado la lucha organizada, existen todavía pequeños grupos, remanentes de los elementos armados del FRETILIN que huyeron al monte. Su número es insignificante. Algunos de los grupos se han llevado rehenes a los cuales amenazan matar si son atacados. Su crueldad y su capacidad de cometer matanzas atroces ya han quedado probadas con los centenares de personas que liquidaron salvajemente. Esos empedernidos criminales temen ahora la venganza de la población; pero como esta amenaza está siendo gradualmente neutralizada, el Gobierno Provisional y el pueblo del Territorio han decidido permitir a los voluntarios armados que retornen a sus lugares de origen. Como lo declaró el representante del Gobierno Provisional, ya están abandonando el territorio y se espera que el proceso se complete dentro de poco tiempo.

12. Con respecto al ejercicio de la libre determinación, la posición de Indonesia es clara. Está reflejada en el párrafo 43 del informe del Representante Espe-

cial. Pero lo que es mucho más importante es la posición del Gobierno Provisional de Timor Oriental, comunicada por su representante, transmitida por el Representante Especial en el párrafo 42 de su informe y desarrollada por el representante del Gobierno Provisional en su declaración ante el Consejo. En cuanto al pueblo de Timor Oriental, éste ya ha decidido formalmente independizarse mediante la completa integración con la República de Indonesia. Se considera a sí mismo tan indonesio como cualquier pueblo de cualquier otra parte de Indonesia y considera a su territorio una parte de Indonesia como cualquier otra provincia de Indonesia.

13. No necesito recordar al Consejo la contribución de Indonesia al proceso de descolonización, su papel en la lucha para sostener el principio de la libre determinación, su apoyo a las luchas por la independencia libradas por los auténticos movimientos de liberación en todas partes del mundo. La Conferencia de Países de África y de Asia, celebrada de Bandung en 1955, fue un importante jalón en el proceso descolonizador y ha sido un factor decisivo en el estímulo y la aceleración de los esfuerzos que se realizan en pro de la independencia en muchas partes del mundo. Las acciones y el papel de Indonesia, en estrecha cooperación con otros Miembros no alineados de las Naciones Unidas, en la adopción de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y posteriormente en los esfuerzos del Comité de los Veinticuatro¹ para su aplicación, son demasiado bien conocidos como para que se sospeche, aun remotamente, que pretendamos negar el ejercicio del derecho a la libre determinación al pueblo de Timor Oriental. Indonesia defendió su propio derecho a la libre determinación en una cruenta guerra revolucionaria librada por su pueblo a todo lo largo y ancho del archipiélago indonesio. Indonesia no tiene la intención de negar el mismo derecho a otros. Quiero recordar al Consejo que Indonesia ha declarado reiteradamente que no tiene reivindicaciones con respecto a Timor. A este respecto, puede decirse que es el pueblo mismo de Timor Oriental quien reivindica a Indonesia como su propio país.

14. A causa de su respeto por la libre determinación, Indonesia ha declarado una y otra vez que, aunque el pueblo indonesio celebra la decisión de integración con Indonesia adoptada por el pueblo de Timor Oriental, sin embargo quisiéramos que esa decisión, proclamada el 30 de noviembre de 1975, fuese subsecuentemente confirmada por el pueblo en ejercicio de su derecho a la libre determinación. El Gobierno indonesio tendrá también que consultar al Parlamento indonesio para saber si acepta la decisión de integración del pueblo de Timor Oriental.

15. También considera el Gobierno indonesio que las Naciones Unidas deben participar en las etapas restantes del proceso de descolonización de Timor Oriental. Mi delegación se complace en observar que el Gobierno Provisional de Timor Oriental desea que

las Naciones Unidas participen en este proceso. Mi delegación sugeriría que el órgano apropiado de las Naciones Unidas realice consultas con los representantes del Gobierno Provisional de Timor Oriental para saber qué funciones podrían desempeñar las Naciones Unidas en lo que resta del proceso de descolonización en Timor Oriental.

16. Mientras tanto los pocos partidarios del FRETILIN, que viven ahora fuera de Timor y que no tienen contacto con el pueblo de Timor Oriental, han formulado las pretensiones más fantásticas y lanzado las acusaciones más ridículas y absurdas contra Indonesia y el Gobierno Provisional de Timor Oriental. Estas son tácticas propias de aquellos que desean ocultar los hechos. Tengo demasiado respeto por el Consejo como para referirme a ellas. Todos ustedes han escuchado la declaración del representante del Gobierno Provisional. En su telegrama del 17 de marzo de 1976, el Gobierno Provisional invitó al Secretario General a que, si el Consejo estaba de acuerdo, enviara en una segunda visita a Timor Oriental a su Representante Especial, el Sr. Winspeare Guicciardi. Quisiera que el Consejo tomara nota de que también se hizo una invitación para visitar el territorio al Consejo y al Comité de los Veinticuatro, cuando el representante del Gobierno Provisional dijo en su declaración:

“Si las Naciones Unidas, este Consejo o el Comité de los Veinticuatro desean enviar una misión al Territorio a fin de cerciorarse de la situación en Timor Oriental, serán bienvenidos. El Gobierno Provisional hará todo lo que esté a su alcance para facilitar tal visita.” [1908a. sesión, párr. 154.]

17. Aceptar esa invitación, sea pidiendo al Secretario General que envíe a su Representante Especial a visitar nuevamente Timor Oriental o bien enviando una misión de las Naciones Unidas, lo que el Consejo prefiera, será la manera más fácil de saber si las pretensiones y acusaciones del FRETILIN se basan en los hechos o si son una serie de mentiras fabricadas por un puñado de dirigentes autodesignados que han abandonado Timor Oriental después de desencadenar una trágica lucha en el territorio y que desde entonces han perdido contacto con la población y los acontecimientos de Timor Oriental. Una visita del Representante Especial del Secretario General o una misión de las Naciones Unidas dará la oportunidad de obtener un conocimiento directo de la situación real del territorio y de los deseos de su pueblo.

18. Antes de concluir, permítaseme responder brevemente a la declaración formulada por el representante de Portugal en la última sesión.

19. No he de responder en detalle a su declaración, pues las diversas acusaciones han sido ya contestadas por el Gobierno Provisional de Timor Oriental en la misma sesión y en la primera parte de mi inter-

vención. Hemos expuesto nuestras opiniones con respecto al retorno de los voluntarios indonesios a sus lugares de origen y hemos explicado nuestra posición en relación con el ejercicio del derecho a la libre determinación por el pueblo de Timor Oriental. La cuestión de los 23 portugueses detenidos también ha sido explicada por el representante del Gobierno Provisional en su declaración.

20. Permítaseme informar al Consejo que, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, he sido intermediario en la celebración de una reunión oficiosa entre un emisario del Gobierno portugués y la delegación del Gobierno Provisional y de reuniones entre parientes de los detenidos y dicha delegación. Esas reuniones tuvieron lugar recientemente en Nueva York.

21. Era mi intención limitar mi intervención al informe del Secretario General y no entablar ninguna clase de agrio debate con el representante de Portugal o con cualquier otra delegación. Pensaba que, en esa forma, mi delegación podría contribuir positivamente a las deliberaciones del Consejo. Sin embargo, el representante de Portugal no me ha dejado otra opción que la de retribuirle, aunque renuementemente y con el máximo de moderación.

22. No me sorprenden, y en realidad aprecio los esfuerzos que el representante de Portugal ha hecho por encubrir el papel ignominioso que desempeñó su Gobierno en la tragedia que agobia al pueblo del Timor Oriental. Pero no puedo dejar de sentir desaliento cuando en el Consejo adopta una actitud santurróna, al tratar de presentar a Portugal como totalmente inocente, un ejemplo de decencia y rectitud coloniales, mientras culpa a otros por los trágicos acontecimientos que el mismo Portugal desató en Timor.

23. El representante de Portugal parece olvidar que su país evadió las responsabilidades que tenía respecto a Timor como Potencia administradora, condición que continúa pretendiendo aún corresponde a su país. Pero si Portugal sostiene que aún es la Potencia administradora, también debió aceptar las responsabilidades inherentes a esta condición. Por cierto, no puede ser excusado de tales responsabilidades simplemente rehuéndolas y permitiendo que el desorden reine en el territorio bajo su administración. Si Portugal insiste en su condición de Potencia administradora — como lo hace — entonces del mismo modo debe aceptar la culpa por haber sido tan negligente en lo que respecta a sus responsabilidades para con la población de Timor Oriental. Por el hecho de huir no puede lavarse las manos y proclamarse inocente. No habría sido necesario para Portugal condenar ahora todos los crímenes y atrocidades de que ha sido víctima la población de Timor, si aquel país hubiera afrontado sus responsabilidades como Potencia administradora y actuado para impedir los hechos ocurridos, en lugar de huir. Portugal continúa siendo responsable por lo ocurrido en Timor.

24. El representante de Portugal recordó al Consejo que su país había dado a la comunidad internacional pruebas suficientes de su imparcialidad, sinceridad y determinación en la difícil tarea de la descolonización, que se ha empeñado en completar con éxito. Indonesia celebra sinceramente el cambio de actitud de Portugal, aunque, para hacer justicia a los movimientos de liberación en las ex colonias portuguesas, creemos que la valerosa lucha y los éxitos de tales movimientos en Mozambique, Angola y Guinea-Bissau contra las fuerzas coloniales portuguesas, no dejaron de tener gran influencia en ese cambio de actitud. En verdad, el éxito de los movimientos de liberación fue uno de los factores más importantes, si no el decisivo, en el cambio de actitud de Portugal. Pero cualesquiera fueran las razones, nos complace que Portugal haya decidido romper con su pasado colonial. Por todo ello, Indonesia estaba dispuesta a cooperar con Portugal al tratar la cuestión de Timor. Pero nuestros esfuerzos no parecen ser aceptados por ese país. Con anterioridad quisimos enviar barcos con alimentos a Dili, y Portugal no cooperó. Quisimos evacuar al Gobernador, coronel Lemos Pires, ofrecimiento cortésmente descartado por los portugueses. Con todo, seguimos manteniendo contactos con Portugal y tratamos de cooperar hasta que ese país decidió romper relaciones diplomáticas y nos acusó ante el Consejo. En todo caso, hubiéramos deseado que Portugal llevara a cabo una tarea mejor en Timor Oriental.

25. Portugal ha recordado al Consejo que sigue siendo la Potencia administradora en Timor Oriental. Al propio tiempo: la población de Timor Oriental, tanto quienes apoyan al Gobierno Provisional como los partidarios que aún quedan del FRETILIN, como hemos escuchado en el Consejo, se niegan categóricamente a reconocer a Portugal tal condición. Es ésta la realidad que, a nuestro juicio, debe tener en cuenta el Consejo al tratar de contribuir en forma constructiva a la solución de la cuestión de Timor Oriental.

26. Quisiera reiterar las garantías de mi Gobierno en el sentido de que continuará tratando de hacer todo lo posible por cooperar en la mejor forma con las Naciones Unidas, teniendo siempre presentes los deseos de la población de Timor Oriental y las realidades existentes en el territorio. Para concluir, permítame expresar una vez más, Señor Presidente, el sincero deseo de mi delegación de que el Consejo, bajo la guía atinada y competente de usted, pueda contribuir en forma constructiva en las etapas restantes del proceso de descolonización de Timor Oriental conforme a los deseos del territorio.

27. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El siguiente orador es el representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer su declaración.

28. Sr. HARRY (Australia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, agradezco la oportunidad

que se me brinda de formular otra vez una declaración ante el Consejo sobre la cuestión de Timor Oriental. Queremos asegurar a usted que mi delegación desea cooperar plenamente con los esfuerzos del Consejo para encontrar una solución a la cuestión.

29. Igualmente, vemos con beneplácito los informes del Secretario General y del Sr. Winspeare Guicciardi y deseo, en nombre de mi Gobierno, felicitar a este último por el trabajo que ha realizado, de conformidad con las disposiciones de la resolución 384 (1975). Su informe es una contribución significativa a nuestro conocimiento de la situación en Timor Oriental.

30. El Secretario General y su Representante Especial estuvieron en Australia a comienzos de febrero. Como consecuencia de estas visitas ambos se habrán percatado del profundo interés público que existe en Australia sobre la cuestión de Timor. Los acontecimientos, tal como han evolucionado en Timor Oriental desde mediados del mes pasado, han causado profundo pesar en mi país. Mi Gobierno se da cuenta de la necesidad de lograr la paz en el Territorio, así como el progreso y la prosperidad para su pueblo.

31. El Representante Especial realizó muchos esfuerzos durante un período de varias semanas para determinar las opiniones de las partes y promover las condiciones necesarias para que éstas pudieran discutir entre ellas sus diferencias. Su tarea no siempre fue fácil, pero es evidente que hizo todo lo posible, encarando dificultades considerables, para establecer contactos globales con las diversas partes y gobiernos, de conformidad con los términos de su mandato.

32. El Gobierno indonesio ayudó en la visita del Representante Especial a Dili, desde donde él viajó a las zonas de Timor administradas por el "Gobierno Provisional de Timor Oriental". Mientras estuvo en Dili, el Sr. Winspeare Guicciardi pudo mantener conversaciones con miembros de todas las partes que han decidido unirse al "Gobierno Provisional".

33. En respuesta a su pedido, el Gobierno australiano tuvo el placer de dar la bienvenida al Sr. Winspeare Guicciardi en Darwin, desde donde trató de organizar una visita a las zonas ocupadas por el FRETILIN. Pero si bien pudo entrevistarse con los representantes del FRETILIN en distintos lugares en el curso de su misión, incluyendo Darwin, no pudo llegar a las zonas bajo control de esa organización en Timor. Esto fue causa de pesar para mi Gobierno, contrariamente a algunas sugerencias que han sido hechas, quien convino en proporcionar al Representante Especial las facilidades necesarias para ayudarlo a establecer contactos con las fuerzas del FRETILIN en Timor.

34. No consideramos que su misión haya terminado necesariamente. El Representante Especial pudo aclarar las posiciones de las partes sobre el terreno en lo que respecta al futuro de Timor Oriental. Es evidente que existen grandes diferencias entre las

partes en cuanto a cómo debe evolucionar la situación en el Territorio y en qué forma debe expresar sus opiniones la población. Sin embargo, el Representante Especial comprende que, pese a esas diferencias, existe un deseo común de que se realicen nuevas consultas y el Secretario General ha propuesto que se permita que aquél continúe tales consultas en el momento oportuno.

35. El Representante Especial también dijo que la situación en el Territorio está en continua evolución. Esto sugiere que todavía hay necesidad de recibir información sobre los acontecimientos que allí se producen. Una visita posterior a Timor por el Representante Especial podría constituir una ayuda a este respecto. De acuerdo al informe del Sr. Winspeare Guicciardi, advertimos que el "Gobierno Provisional de Timor Oriental" lo ha invitado a hacer una nueva visita a la región y recibimos con beneplácito sus seguridades de que estará en condiciones de visitar las zonas a las que no pudo viajar en su anterior visita al Territorio.

36. La posición australiana en cuanto al conflicto de Timor ha sido expuesta claramente. Está de acuerdo con las resoluciones aprobadas en diciembre pasado por la Asamblea General [3485 (XXX)] y el Consejo de Seguridad [384 (1975)]. Apoyamos lo esencial de ambas resoluciones, especialmente el llamamiento de que se retiren las fuerzas exteriores y de que se establezca un procedimiento mediante el cual el pueblo de Timor Oriental pueda determinar su propio futuro.

37. Nos complació leer en la declaración oficial, emitida por el Gobierno indonesio, en Jakarta el 20 de marzo, de que el "Gobierno Provisional" había notificado a Indonesia de que pronto repatriaría algunas de las fuerzas indonesias del Territorio. Además, parece que algunas ya han regresado a Indonesia. A este respecto, acabamos de escuchar la declaración que ha formulado el representante de ese país. Australia acoge con beneplácito estos acontecimientos y esperamos que se den nuevos pasos en esta dirección, de conformidad con nuestra política de procurar el retiro de todas las fuerzas exteriores.

38. En mi última declaración sobre Timor Oriental ante el Consejo [1865a. sesión], puse de relieve que el Gobierno y el pueblo australianos tenían conciencia de que una solución estable en Timor Oriental sólo podría basarse en la libre elección del pueblo interesado. El Gobierno australiano continúa la firme política de que el pueblo del Territorio debe ejercer libre y efectivamente su derecho a la libre determinación y, si su decisión ha de tener validez, debe tomarse con pleno conocimiento de las opciones entre las cuales debe hacer su elección. Sin embargo, mi Gobierno no presume de establecer una fórmula concreta o modalidades para la libre determinación. Preferiríamos remitirnos a los deseos de los habitantes de Timor en cuanto a los mejores medios por los cuales podrían ejercer legítimamente su derecho a la autodeterminación.

39. Hemos tomado nota del informe del Representante Especial de que las partes principalmente involucradas también han convenido en la necesidad de que las Naciones Unidas participen en el proceso de autodeterminación en el Territorio. Si bien reconocemos que la cuestión de la asistencia de las Naciones Unidas en esta esfera tendría que estar sujeta a una consideración y un examen por separado, sin embargo creemos que sería apropiado y conveniente algún tipo de participación de la Organización, lo que redundaría en el mejor interés de las partes involucradas.

40. Hemos tomado nota de las observaciones de los representantes del "Gobierno Provisional" y sus propuestas para la libre determinación en el Territorio. A primera vista, estas propuestas parecerían estar relacionadas en cierto modo con un programa anterior de descolonización anunciado por el Gobierno de Portugal. Si bien creemos que esas propuestas son interesantes y merecen un estudio más a fondo, sería necesario asegurarse de que la elección de una asamblea popular, o parlamento, se lleve a cabo de tal forma que permita que el pueblo de Timor Oriental pueda expresar libremente sus opiniones.

41. El Gobierno australiano continúa considerando como importante la pronta reanudación de la ayuda humanitaria internacional al Territorio. El conflicto ha causado sufrimientos y privaciones para una gran parte de la población. Estamos reconocidos por la labor de la Cruz Roja indonesia, pero esta es una tarea en que podían participar gustosamente otras organizaciones, incluyendo por supuesto la Cruz Roja Internacional. Mi país y ha proporcionado ayuda humanitaria no sólo dentro de Timor Oriental, sino a aquellos habitantes de Timor que buscaron refugio el año pasado en el Timor indonesio. Australia sigue dispuesta a contribuir nuevamente a la ayuda humanitaria a Timor Oriental.

42. Nuestro deseo que termine el sufrimiento en Timor y alentar todas las medidas destinadas a resolver el conflicto. Parece que si bien la situación en el Territorio ha evolucionado desde que el Consejo la examinó por última vez, puede que haya alguna lucha allí. Creemos que lo mejor que puede hacer el Consejo en esta etapa es ampliar el mandato del Representante Especial para que pueda efectuar una segunda visita al Territorio a fin de evaluar la situación nuevamente y determinar las perspectivas para las consultas entre las partes. Con sus esfuerzos renovados esperamos tener también un panorama más claro de los medios por los cuales el pueblo del Territorio podrá expresar su elección en cuanto a su futuro, libre y efectivamente.

43. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El orador siguiente es el representante de Filipinas, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer su declaración.

44. Sr. YANGO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame que comience

expresando las felicitaciones de mi delegación al verlo presidir el Consejo durante el mes de abril, y agradecerle a usted y a los miembros de este órgano que le permitan a mi delegación participar en este importante debate. En vista de las cordiales relaciones existentes entre nuestros dos países, marcadas por el reciente inicio de nuestras relaciones diplomáticas, resulta un placer para mi delegación verlo presidir las deliberaciones del Consejo. Confío en que bajo la hábil dirección de un estadista tan distinguido como lo es usted, el Consejo podrá encarar con éxito las cuestiones que examina. También quisiera aprovechar esta ocasión para expresar el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Sr. Boya, de Benin, por su dirección de los debates del Consejo durante el memorable mes de marzo.

45. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Filipinas ha apoyado consecuentemente desde el comienzo el derecho sagrado de los países y pueblos coloniales a la libre determinación. Mi Gobierno ha apoyado firmemente la aplicación de este proceso en todo el mundo como ha quedado incorporado en las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV), desde la aprobación de estas decisiones históricas por la Asamblea General hace más de 15 años. Dentro del contexto de este firme compromiso con los principios de la descolonización y en la esperanza de hacer una contribución, por modesta que sea, a la solución pacífica de la cuestión de Timor, mi delegación ha pedido que se le permita participar en este debate.

46. Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar la posición del Gobierno de Filipinas en relación con esa cuestión. Como declaró mi delegación en el curso del debate sobre el tema 88 del programa, "Cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa", en la Cuarta Comisión de la Asamblea General, el 11 de diciembre del año pasado², Filipinas apoya invariablemente el ejercicio del derecho sagrado a la libre determinación por parte del pueblo de Timor Oriental. Mi Gobierno también apoya la idea de una presencia de las Naciones Unidas en el Territorio, a fin de determinar que el pueblo ejercerá en realidad ese derecho. Por último, Filipinas cree firmemente que el proceso de la libre determinación en el Territorio debe tener lugar de manera compatible con los deseos expresados por el pueblo de Timor Oriental. Mi delegación cree además que la solución de la cuestión de Timor no sólo contribuirá a aumentar la estabilidad, la paz y la seguridad en la región en interés de los pueblos de Timor y del Asia sudoriental, sino también a consolidar los principios fundamentales de la Carta.

47. En vista de ello, mi delegación ha tomado nota con aprecio de la posición adoptada por el Gobierno de Indonesia sobre la cuestión de Timor Oriental, como ha sido expresada por el Sr. Anwar Sani y otros miembros de su delegación en diversas oportunidades, en el sentido de que Indonesia apoya el ejercicio de la libre determinación por el pueblo de Timor

Oriental, no abriga intenciones de imponerle solución alguna y espera que las Naciones Unidas participen en el proceso de descolonización del Territorio. Esto se ajusta a su historial de respaldo de la descolonización durante sus numerosos años como miembro de las Naciones Unidas, de lo que da testimonio su activa participación en el Comité de los Veinticuatro¹, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y — conjuntamente con mi país — en el Comité Especial contra el *Apartheid*.

48. Cabe recordar que Indonesia penetró en Timor Oriental a solicitud de los partidos que representan a la mayoría de los habitantes del Territorio y que sólo lo hizo después del fracaso de los esfuerzos tendientes a hallar una solución pacífica para la lucha que allí se libraba. El Consejo debe reconocer que Indonesia, no menos que otros países en otras regiones, tiene interés en la seguridad y estabilidad del Asia sudoriental. Mi Gobierno se complace por el restablecimiento de la paz y el orden en el Territorio y por que las fuerzas voluntarias indonesias hayan comenzado a retirarse de Timor Oriental con el consentimiento de su Gobierno Provisional. Mi delegación no deja de advertir que el pueblo de Timor Oriental ha manifestado, a través de los cuatro partidos — la AODETI [*Associação Popular Democrática Timorese*], la UDT [*União Democrática de Timor*], el KOTA [*Klibur Oan Timor Aswain*] y el Trabalhista — su deseo de integrarse a Indonesia y que este país se ha negado a acceder a su pedido a menos que el pueblo de Timor Oriental exprese su deseo en un acto formal de libre determinación. A nuestro juicio, esta actitud de Indonesia da testimonio de su buena voluntad y su propósito de cooperar con las Naciones Unidas. El establecimiento del Gobierno Provisional de Timor Oriental debería facilitar la expresión de la voluntad popular.

49. El informe del Representante Especial del Secretario General, Sr. Winspeare Guicciardi, — que se incluye en anexo al documento S/12011, constituye un testimonio en el sentido de que el Gobierno Provisional ha restablecido de manera eficaz los servicios al pueblo y pone además de manifiesto la asistencia sustancial brindada por Indonesia para promover esta vital tarea.

50. Mi delegación ve con beneplácito la objetividad con que el Sr. Winspeare Guicciardi encaró su tarea y advierte los diversos problemas que enfrentó debido a las condiciones del clima y las dificultades de las comunicaciones. Mi delegación toma nota de que todos los partidos involucrados están de acuerdo en la necesidad de consultar al pueblo de Timor Oriental con respecto a su futura condición política. Las divergencias se derivan de opiniones diferentes en cuanto a los medios de determinar los deseos del pueblo. El mismo Sr. Winspeare Guicciardi dice en el párrafo 44 de su informe que existe el "supuesto común que reza que el pueblo de Timor Oriental debe ser consultado sobre la condición política futura

del Territorio". A este respecto, mi delegación considera que las características del acto de libre determinación también deben tener en cuenta los deseos del pueblo, prestando especial atención a las instituciones sociales y culturales que existen en el Territorio. Para llegar a una solución convenida harán falta negociaciones pacientes y capacidad política.

51. Mi delegación ha tomado conocimiento con beneplácito de la actitud asumida por el Gobierno Provisional en el sentido de invitar a una misión del Consejo o del Comité de los Veinticuatro para que examine las condiciones prevalecientes en la isla. En su declaración ante el Consejo [1908a. sesión], el Sr. Guilherme Maria Gonçalves, jefe de la delegación del Gobierno Provisional de Timor Oriental, reiteró la invitación. Se trata de una prueba más de que el Gobierno Provisional desea someter sus actos y decisiones al juicio de la comunidad internacional.

52. Mi delegación considera que los miembros del Consejo deben observar que la comunidad internacional reconoció el carácter poco común de la situación de Timor Oriental en oportunidad del debate y de la votación sobre la resolución 3485 (XXX) que aprobó la Asamblea General. El resultado de la votación — 72 a favor, 10 en contra y 43 abstenciones — reveló que muchos países estimaban que las estipulaciones de la resolución no se adecuaban totalmente a las condiciones del Territorio. Mi delegación sostiene que los acontecimientos posteriores han demostrado que muchos de los temores manifestados por aquellos que votaron a favor de la resolución en el mes de diciembre en realidad carecían de fundamento, y que el proceso de descolonización avanza de manera sumamente adecuada a las necesidades y deseos del pueblo de Timor Oriental.

53. La preocupación de Filipinas en lo que concierne a Timor Oriental se deriva de consideraciones relativas a una geografía y una historia de dominación colonial comunes pero, por sobre todo, de razones de buena voluntad hacia un pueblo vecino, por cuyo desarrollo y progreso el pueblo y el Gobierno de Filipinas formulan sus mejores votos. Esperamos sinceramente que el pueblo de Timor pueda lanzarse a un futuro político elegido por sí mismo, teniendo la posibilidad de decidir qué es lo que considera mejor sin injerencias, presiones o influencias externas indeseables. Ello estará plenamente de acuerdo con las estipulaciones de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

54. Mi Gobierno reafirma vigorosamente su apoyo a los principios de la histórica Conferencia de Países de Africa y de Asia, celebrada en Bandung en 1955, de la cual Indonesia era el país invitante. Se recordará que en esa Conferencia los países recientemente independizados del tercer mundo enunciaron una serie de preceptos que habrían de constituir la

base del movimiento de la no alineación. Entre esos preceptos figuraba la no injerencia en los asuntos de los demás e, implícitamente, la aceptación de la idea de que deben tomarse en cuenta los intereses regionales en la solución de los problemas que revisten de manera primordial carácter regional. El hecho de que la comunidad internacional aceptara este principio ha fomentado la paz y la seguridad en todo el mundo y facilitó en gran medida la labor de las Naciones Unidas.

55. En vista de estas consideraciones, Filipinas ha seguido con la mayor atención la conducta de Indonesia durante los acontecimientos ocurridos en Timor. En este proceso, mi Gobierno no abriga duda alguna en cuanto a que las acciones de Indonesia han sido animadas por un respeto escrupuloso de los deseos del pueblo de Timor Oriental y de las opiniones de la comunidad internacional. Indonesia ha asumido su responsabilidad con objetividad, contribuyendo así a la solución del problema de Timor Oriental y a la promoción de la paz y la seguridad en la región, en la que Filipinas tiene un interés vital.

56. Para concluir, mi delegación expresa la esperanza de que el Consejo tendrá en cuenta las expresiones de buena voluntad formuladas por el jefe de la delegación del Gobierno Provisional al invitar al Consejo o al Comité Especial sobre descolonización a que visiten Timor Oriental a fin de realizar una evaluación fáctica de las condiciones prevaletentes. Mi delegación, que no ignora el derecho inalienable a la libre determinación del pueblo de Timor Oriental, apoya enteramente esta propuesta.

57. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Se recordará que, en su 1908a. sesión, el Consejo convino en invitar, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, al Sr. Ken Fry, como se solicitó en el documento S/12047. Como el Sr. Fry es el siguiente orador inscrito en mi lista, lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer su declaración.

58. Sr. FRY (*interpretación del inglés*): Agradezco a usted, Señor Presidente, así como a los miembros del Consejo, la cortesía de permitirme hablar ante el Consejo de Seguridad sobre los difíciles problemas que enfrenta el pueblo de Timor Oriental. He venido a Nueva York desde Australia a petición de la República Democrática de Timor Oriental, pero expongo mi opinión ante el Consejo como observador independiente que ha seguido con sumo interés, y debo agregar con mucha tristeza, lo que ha ocurrido allí.

59. En mi búsqueda de la verdad de lo que ocurría en Timor — y debo destacar lo difícil que es conocer la verdad desde fuera — junto con varios de mis colegas del Parlamento australiano visité Timor Oriental en dos oportunidades durante 1975; primero en marzo, durante el periodo de coalición entre los partidos FRETILIN y UDT, la segunda vez a mediados de

septiembre, cuando el FRETILIN controlaba firmemente el país, después del abortado golpe de fuerza de la UDT a comienzos de agosto.

60. Si bien mis opiniones son las de un observador independiente, puedo asegurar a los miembros del Consejo que coinciden en general con las de mis colegas parlamentarios — más de 50 — que firmaron la semana pasada una petición a las Naciones Unidas en que se pedía la pronta retirada de las fuerzas indonesias de Timor Oriental. La mayoría de los firmantes de la petición son miembros del Partido Laborista de Australia, que se halla en la oposición en la actualidad; pero también la petición fue firmada por varios miembros de los dos partidos de la coalición gubernamental.

61. Asimismo deseo afirmar que, en general, mi opinión coincide con la de muchos ciudadanos y organizaciones de Australia que apoyan la causa de la independencia de Timor Oriental. Entre ellas se hallan organizaciones creadas en todos los Estados del Commonwealth de Australia con este fin concreto, además de organizaciones eclesiásticas y de ayuda al exterior. También se hallan el Consejo Australiano de Iglesias y el Consejo de Sindicatos Australianos, que han expresado ante las Naciones Unidas su apoyo a la independencia de Timor. Puedo asegurar a los miembros que entre el público australiano se manifiesta un gran apoyo al movimiento independentista de Timor.

62. Creo que el pueblo de Timor ha sido víctima — y en realidad sigue siéndolo — de un error cruel y patente de justicia basado en una serie de interpretaciones erróneas, de juicios equivocados y de una predisposición ideológica irracional. La fuerza relativa de los partidos políticos que han surgido en Timor Oriental ha sido comprendida incorrectamente por parte de Indonesia y otras naciones. También ha sido comprendida incorrectamente la determinación del pueblo de resistir la agresión y luchar por la independencia. El juicio errado a que me referí fue la decisión de la UDT de hacer una demostración de fuerza después de lo que, a mi juicio, fue un aliento descaminado de Indonesia; en tanto que la predisposición ideológica e irracional fue la que, considero, demostró Indonesia en sus persistentes esfuerzos de hacer ver al FRETILIN como un lacayo comunista.

63. No es posible obtener un cuadro claro del número de bajas ocurridas en Timor Oriental, pero, sin lugar a dudas, es alto en proporción con la población total, y el conflicto en Timor Oriental debe considerarse como uno de los más sórdidos, trágicos e injustificados episodios de la historia de la descolonización moderna.

64. Cuando visité por primera vez Timor Oriental en marzo de 1975, la administración portuguesa seguía controlando firmemente el país con oficiales del

movimiento de las fuerzas armadas que mantenían cuidadosamente el desarrollo ordenado de los partidos políticos como una de las etapas en la evolución hacia la independencia. Cuando llegamos invitamos a todos los partidos a que se reunieran públicamente con nosotros, así como por separado, para examinar sus anhelos y aspiraciones. Sólo obtuvimos respuesta de tres partidos y creo que eran entonces — y son ahora — los únicos tres partidos con real apoyo en la comunidad de Timor.

65. En la primera reunión nos reunimos con la APODETI y había unas 50 personas presentes. En la segunda nos reunimos con autoridades de la UDT en Dili y en aquel momento se encontraban presentes alrededor de 150 personas. En nuestra última reunión nos reunimos con el FRETILIN y había unas 4.000 personas presentes. Estas cifras de las reuniones celebradas en Dili nos dio un indicio del apoyo que recibía cada grupo, lo que fue ampliamente verificado mediante otras reuniones en centros regionales que hicieron varios miembros de nuestro grupo por helicóptero.

66. Al concluir las reuniones los miembros de nuestro grupo llegaron al consenso de que, con generosidad, podíamos calcular que la APODETI tenía un apoyo del 5%; la UDT un apoyo del 10 al 15% y FRETILIN un apoyo aplastante de las masas de por lo menos el 80%. Eso es lo que vimos en Timor Oriental. También convinimos en que, aunque el apoyo a la APODETI y la UDT era relativamente pequeño, representaba el de minorías poderosas — propietarios, intereses comerciales y administradores superiores — que naturalmente tenían intereses creados y mantenían una condición de relativo privilegio en la comunidad.

67. En ese entonces el FRETILIN y la UDT trabajaban en coalición ya que ambos partidos propugnaban la independencia y sólo discrepaban en cuanto a la oportunidad y la índole de las relaciones futuras con Portugal. La ruptura de esta coalición condujo a la guerra civil.

68. Habida cuenta de la evidente hostilidad de Indonesia hacia el FRETILIN y del hecho de que la ruptura de la coalición y la abortada demostración de fuerza de la UDT ocurrieron después de una visita de los dirigentes de la UDT a Jakarta, se presumía en general que Indonesia era responsable, en gran medida, de las decisiones mal aconsejadas del golpe de fuerza. Esto quedó confirmado posteriormente al entrevistar a dirigentes de la UDT que se encontraban detenidos en un hospital de Dili durante nuestra segunda visita.

69. En nuestra primera visita a Timor Oriental habíamos tratado especialmente de hallar pruebas de la pretensión indonesia de que el FRETILIN era en realidad un partido comunista o marxista, pero no obtuvimos tales pruebas, y la falta de apoyo de

ningún país al FRETILIN en los combates que se produjeron, fuera de la ayuda humanitaria por canales normales, desmiente esas afirmaciones.

70. Volví a visitar Timor con dos colegas del Parlamento a mediados de septiembre de 1975, poco después de que el FRETILIN asumiera el control del país tras la abortada demostración de fuerza de la UDT. Tengo entendido que los miembros del Consejo están al corriente del informe sobre esa visita. No obstante, brevemente reiteraré que visitamos cuatro centros muy separados y que inspeccionamos la situación de los prisioneros en Dili, Baucau y Viqueque. En todas partes el FRETILIN ejercía un pleno control y no había la mínima muestra de conflicto. Quedamos convencidos de que a mediados de septiembre de 1975 en ningún lugar había guerra civil en Timor. El único conflicto estaba constituido por choques fronterizos menores con fuerzas que llegaban de Timor occidental, cerca de Batugade.

71. La administración del FRETILIN era responsable y moderada y disfrutaba de un amplio apoyo de la población de Timor Oriental. Se trataba bien a los prisioneros y cabe observar que entre ellos figuraban algunos partidarios del FRETILIN que habían sido encarcelados por faltas de disciplina. El miembro del FRETILIN con quien viajamos, siempre trataba de convencer a las tropas y a quienes le escuchaban de la necesidad de mantener la disciplina y afirmaba que la independencia era más importante que la venganza.

72. Aunque la administración del FRETILIN se enfrentaba con graves problemas de suministros y económicos, el orden se había restablecido y la población volvía a las aldeas y a sus cultivos. La guerra civil había concluido y no era necesaria ni se justificaba la intervención de Indonesia para restablecer el orden. Como todos los demás australianos que visitamos Timor Oriental en este periodo, volví con gran admiración por el Comité Central del FRETILIN; mucho me impresionaron la moderación, la integridad y la inteligencia que se evidenció al tratar situaciones sumamente difíciles.

73. Deseo hablar brevemente sobre la tan compleja cuestión de las bajas. Luego de las investigaciones y observaciones que realicé en la visita de septiembre, quedé convencido de que habían muerto unas 400 personas en Dili y hasta 1.500 en otras zonas en las dos etapas de la guerra civil. Incluso en aquel momento la presencia de fosas comunes era conocida de la Cruz Roja Internacional y de otro personal que prestaba ayuda en Timor. Se creía que contenían los cadáveres de víctimas de ambos lados del conflicto. Sobre los informes indonesios acerca de fosas comunes recientes, no hay prueba alguna de que hayan muerto a manos de los indonesios o del FRETILIN. Con respecto al folleto del gobierno provisional, que quizás algunos miembros lo han visto, hay que observar que algunas de las víctimas que allí se

enumeran como muertas o desaparecidas, se informa que están vivas, y muchos nombres contienen errores de ortografía, lo que supongo no da verosimilitud a esas afirmaciones.

74. Lopes da Cruz dijo el 12 de febrero de 1976 en una conferencia de prensa, que entre 50.000 y 60.000 personas habían sido víctimas de la lucha, y agregó que "ocurren ahora excesos como venganza por la crueldad del FRETILIN". Pero de fuentes indonesias se pretende que la cifra de 50.000 a 60.000 víctimas incluye a 40.000 refugiados. Después de esa declaración, Lopes da Cruz repitió la cifra original pretendiendo que de 50.000 a 60.000 fueron asesinados por el FRETILIN, sin hacer referencia alguna a los refugiados. También ha habido varios comunicados de prensa de Jakarta, según los cuales ciertas unidades del ejército indonesio fueron retiradas de Timor Oriental por excesos cometidos en el campo de batalla.

75. Me referiré brevemente a la declaración del Sr. Syddell. Nunca hablé con él en Timor Oriental. Algunos de mis colegas sí lo hicieron. En ese momento se oponía enérgicamente a los intereses y a la participación de Indonesia en Timor Oriental. Mis colegas dijeron que jamás les impresionó como un testigo digno de confianza. No pudo seguir juzgando los acontecimientos dado su aislamiento, pues estaba bajo arresto domiciliario. Parece ser persona con intereses creados en el logro de los objetivos indonesios, y además creo que repite meramente la información que le proporcionan de fuentes indonesias.

76. En la guerra civil limitada hubo, sin lugar a dudas, excesos de ambos lados, pero no debe olvidarse — al examinar el problema de las bajas — que la UDT fue la que inició el derramamiento de sangre y no el FRETILIN, y que evidentemente iba a haber represalias antes de que el FRETILIN asumiera el pleno control y asegurara la disciplina. Después de la invasión indonesia, no tenía sentido que el FRETILIN asesinara indiscriminadamente, pues necesitaba la buena voluntad de la población para sobrevivir contra fuerzas indonesias muy superiores.

77. Deseo mencionar que pude traer a Nueva York una película sobre el conflicto cerca de Balibo. Esta película fue tomada por un grupo de camarógrafos de la televisión australiana, todos los cuales fueron muertos poco después de haberla filmado. El Consejo la tiene a su disposición y puede darle el uso que desee.

78. Las observaciones recogidas en mis dos visitas, me permiten extraer cinco conclusiones muy importantes. En primer lugar, estoy convencido de que ha habido una evaluación sumamente equivocada de la fuerza del apoyo en masa de que disfrutaba el FRETILIN y del decidido deseo de independencia de la gran mayoría de la población de Timor Oriental. En segundo lugar, creo que esta evaluación equivo-

cada condujo a graves errores de juicio a Indonesia, la UDT y a la APODETI, y posiblemente a otras naciones, al determinar su actitud respecto del conflicto. En tercer lugar, la guerra civil la inició la UDT y algunos partidarios de la APODETI y fue alentada por Indonesia, pero no la inició el FRETILIN. En cuarto lugar, no hubo guerra civil después de mediados de septiembre de 1975, cuando las fuerzas indonesias iniciaron su agresión en las zonas fronterizas. Y en quinto lugar, el Gobierno provisional de Timor Oriental no representa la voluntad de la mayoría de la población, sino a grupos minoritarios preocupados por proteger sus intereses creados, en lugar de los intereses de toda la población.

79. Esto en cuanto al pasado, pero lo que más nos importa hoy es el futuro de Timor Oriental. Si los indonesios se retiran y dejan a cargo de la situación al actual gobierno provisional, no me cabe la menor duda de que habrá más derramamiento de sangre, porque ese gobierno no es representativo.

80. Confío en que el Consejo ha de considerar la posibilidad de crear otra administración asistida por representantes de los tres partidos principales, para llevar a cabo un genuino acto de libre determinación, al que sigan en su momento elecciones democráticas.

81. Creo decididamente que sin la injerencia indonesia es posible la reconciliación entre los diversos grupos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. No estoy en condiciones de hablar en nombre del Gobierno australiano, pero confío en que si las Naciones Unidas crearan una situación estable, contarían con un rápido y sustancial apoyo de Australia para ayudar a nuestro vecino cercano a recorrer el camino hacia la recuperación y el desarrollo ordenado del país.

82. He venido al Consejo como un ciudadano corriente en la esperanza de que, aún a esta hora tardía, sus miembros comprendan la gran injusticia que constituye el episodio de Timor Oriental, y de que no se quedarán cruzados de brazos viendo a una pequeña e indefensa nación aplastada sin justificación alguna por un vecino agresor, irracional y descarriado.

83. Exhorto a Indonesia a que retire sus tropas y a que recuerde su antigua lucha por la independencia y la liberación nacional.

84. Si hay esperanzas de que el derecho se imponga a la fuerza, exhorto con la máxima sinceridad a los miembros del Consejo a que tengan el valor de hacer justicia al pueblo de Timor Oriental, que mientras nosotros estamos hablando lucha y muere por su independencia y por la liberación nacional.

85. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El siguiente orador es el Sr. Guilherme Maria Gonçalves.

ves, a quien el Consejo ha extendido una invitación, conforme al artículo 39 del reglamento provisional. Invito al Sr. Gonçalves a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular una declaración adicional.

86. Sr. GONÇALVES (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra otra vez para hacer una declaración con carácter de contestación.

87. En su declaración ante el Consejo [1908a. sesión], el Sr. Horta hizo una serie de cargos disparatados y extravagantes en lo relativo a la evolución de los acontecimientos en Timor Oriental. Si bien en su mayor parte son tan absurdos que no requieren ser refutados, mi delegación no desea que su silencio sobre estos asuntos sea tomado como que está de acuerdo con los alegatos del Sr. Horta. Por consiguiente, quiero constatar a algunas de sus afirmaciones.

88. Para comenzar, el Sr. Horta ha acusado a los voluntarios de haber recurrido a la guerra química y biológica, inclusive al lanzamiento de napalm sobre aldeas y de bombas biológicas en la región de Los Palos. Se sabe bien que solamente las grandes Potencias tienen a su disposición los grandes medios necesarios para producir armas químicas y biológicas. Por lo tanto, es absurdo acusar a Indonesia, que tiene recursos muy limitados, de haber empleado tales armas.

89. En cuanto a la situación en Timor Oriental, deseo declarar aquí que el Gobierno Provisional cooperará plenamente, si el Consejo lo estima necesario, en el envío de un experto para determinar si son ciertas las acusaciones del Sr. Horta, en el entendido de que éste suministrará más detalles en cuanto a dónde tales armas supuestamente se han utilizado. A mi criterio, tal experto debería poder estar en condiciones de determinar los rastros dejados por el uso del napalm y las armas químicas y biológicas.

90. El Sr. Horta también ha afirmado que el "bloqueo indonesio ha impedido que nuestra población recibiera asistencia médica, alimentos o ayuda humanitaria" [*Ibid.*, párr. 27]. En lo que concierne a las acciones de Indonesia, solamente podemos decir que el pueblo de Timor Oriental está muy agradecido por lo que el pueblo indonesio le ha dado cuando ha recurrido a él en procura de ayuda. El mundo sabe que el Gobierno de Indonesia fue la única Potencia extranjera en enviar ayuda humanitaria, en forma de personal médico y suministros, alimentos y otros artículos de necesidad a los refugiados y víctimas del terrorismo del FRETILIN. En este mismo momento, miles de voluntarios indonesios trabajan activamente en Timor Oriental; hay doctores, enfermeras, maestros y técnicos reparando puentes, caminos, sistemas de riego, comunicaciones y aeropuertos, y ayudando en el fomento del desarrollo urbano y rural, la construcción de casas de bajo costo y edificios escolares, etc. Su presencia ha sido necesaria debido al legado característico del colonialismo: total falta de educa-

ción y ausencia de personal capacitado. Bajo el régimen portugués, era necesario traer personal desde Portugal aun para tener agua corriente. Cuando el FRETILIN se encontraba en el poder, una o dos veces recibieron suministros médicos de Australia. ¿Qué hicieron ellos con esa ayuda? Vendieron parte de los suministros — que tenían por lo menos un valor de 2.000 dólares — a un comerciante chino en Baucau, llamado Vong Vun Fi, por simplemente 200 dólares.

91. En cuanto a las tumbas masivas descubiertas en Timor Oriental, el Sr. Horta declaró lo siguiente: "Luego de asesinar a cientos de personas y arrojarlas en fosas comunes, hicieron una película y la presentaron como una atrocidad del FRETILIN". [*Ibid.*, párr. 30.] Mi delegación ha entregado a la Secretaría esa película y fotografías tomadas de las tumbas masivas como documentación para el Consejo. Confío en que los miembros del Consejo se tomarán el poco tiempo necesario — solamente seis minutos — para ver esa película, a fin de determinar por sí mismos la verdad de los cargos del Sr. Horta.

92. Es lamentable que el Sr. Horta haya considerado necesario en su declaración calumniar al Sr. Arnaldo Araujo, jefe de nuestro Gobierno Provisional. Todos en Timor saben que el Sr. Araujo no colaboró con los aliados en contra de los japoneses durante la segunda guerra mundial, como lo hicieron muchos otros dirigentes en otras partes de Asia. Los pueblos coloniales de esa época veían en el Japón a su liberador y aliado en contra de sus opresores europeos. El historial del Sr. Horta no resiste comparación con el del Sr. Araujo, porque aquél fue un delator pagado por la policía secreta portuguesa. Muchos habitantes de Timor que buscaban liberarse del gobierno colonial fueron puestos en prisión debido a sus actividades. En cuanto a que el Sr. Araujo, se libró de la muerte a manos del FRETILIN, ocurrió durante el ataque a Dili, cuando sus captores trataban de sacarlo secretamente de esa ciudad para juntarlo a otros rehenes mantenidos en otros lugares. En la confusión provocada por el ataque de las fuerzas conjuntas sobre la capital, él logró evadirse. Si no lo hubiera hecho, hubiera recibido el mismo tratamiento que su hijo y el resto de sus desgraciados compatriotas asesinados por el FRETILIN.

93. Entre aquellos que están en la lista de desaparecidos se encuentra el nombre del Sr. Arsenio Horta, hermano del Sr. José Ramos Horta. Puedo comprender bien la preocupación del Sr. Horta por la suerte de su hermano, pero no necesita contar mentiras y encubrir las actividades de su hermano. Arsenio Horta fue un miembro activo de las fuerzas conjuntas y luchó valientemente en muchos encuentros entre ellas y el FRETILIN. Fue capturado por el FRETILIN en septiembre de 1975 en Maubara y encarcelado en Dili. Se hallaba entre los muchos prisioneros del FRETILIN transferidos secretamente de Dili al campo, antes de que la capital fuese liberada por las fuerzas conjuntas. Desafortunadamente, el

Gobierno Provisional no ha podido aún determinar la suerte de ese joven. Nos preocupa mucho, porque puede haber sido uno de los muchos patriotas víctimas de las matanzas del FRETILIN.

94. El FRETILIN tiene un pelotón de ejecución o escuadrón de la muerte en forma permanente en su estructura, mientras que el Gobierno Provisional nunca los ha tenido. La posición tradicional de los ancianos y de las mujeres en nuestra sociedad tribal es muy respetada y estamos orgullosos de ello. Por lo tanto, no necesito fatigar al Consejo respondiendo a las numerosas insinuaciones absurdas del Sr. Horta a este respecto.

95. En su esfuerzo por engañar al Consejo, el Sr. Horta ha citado otra vez la cifra de 60.000 muertos en Timor Oriental como resultado de la guerra civil. El Gobierno Provisional, en su telegrama de 25 de marzo de 1976, hizo la siguiente aclaración:

“El número de 60.000 víctimas de la guerra civil durante los últimos seis meses desde el estallido de las hostilidades en la antigua colonia portuguesa, que mencionó el Sr. Lopes da Cruz, fue el número total de víctimas, incluidos más de 40.000 refugiados que habían huido de la brutal persecución del FRETILIN. Todo esto ocurrió durante el período de dominio despótico del FRETILIN en Dili y otros lugares de Timor Oriental.” [S/12041, anexo, párr. 1.]

En la primera parte de la guerra civil, durante la cual el FRETILIN tenía la supremacía y perseguía despiadadamente a sus oponentes, observadores del exterior estimaron que se produjeron 3.000 muertes, además de las decenas de miles de víctimas que sufrieron heridas no fatales.

96. En su declaración de ante ayer, el Sr. Horta pretendió que su partido controla todavía más del 80% del territorio y el 95% de la población de Timor Oriental. Evidentemente, al Sr. Horta le gustan las cifras grandes, pero no debe insultar la inteligencia de los miembros del Consejo. Suponiendo que el Gobierno Provisional controlara solamente las ciudades de Dili, Baucau, Los Palos, Viqueque, Bobonaro, Atabai, Maliana, Liquisa, Ermera, Same, Betano, Ainaro y Aileu, gobernaría al menos sobre 200.000 personas, o sea, alrededor del 30% de la población. ¿Cómo puede pretender el Sr. Horta que el 80% del territorio se encuentra bajo el control de su partido cuando no pudo ni siquiera señalar dónde el Representante Especial del Secretario General hubiese podido desembarcar con seguridad, en su esfuerzo por tomar contacto con los dirigentes del FRETILIN?

97. El Sr. Horta, que abandonó Dili el 5 de diciembre de 1975, evidentemente no sabe lo que está sucediendo en Timor Oriental. Actualmente, sólo unos pocos grupos de desesperados remanentes del FRETILIN se mantienen en lugares remotos de mi

país. El Sr. Horta debe despertar a la realidad. Es debido a esos sucesos positivos y al gradual retorno a la normalidad que los voluntarios indonesios comenzaron a volver a sus hogares en febrero, y otros más lo hicieron en marzo. Cabe esperar que el retorno de los voluntarios armados quede completado dentro de poco tiempo.

98. Permítaseme ahora hacer un comentario sobre la declaración del representante de Portugal. Expresó, entre otras cosas, que ni nuestros cuatro partidos políticos — la UDT, la APODETI, el KOTA y el Trabalhista — que representan a la mayoría del pueblo de Timor Oriental, ni el Gobierno Provisional tienen derecho a pedir ayuda a Indonesia. Nuevamente, el representante de Portugal se designó a sí mismo como juez y decidió quién tiene derecho y quién no lo tiene.

99. Pero ha herido verdaderamente mis sentimientos e insultado mi dignidad como nativo de Timor lo que el representante de Portugal ha expresado:

“Portugal no tiene ningún interés político, estratégico o económico sobre Timor, Territorio del cual continúa siendo Potencia administradora. Por otra parte, Portugal ya ha dado a la comunidad internacional pruebas suficientes de imparcialidad, sinceridad y determinación que le han caracterizado en la difícil obra de la descolonización que ha tratado de llevar a feliz término.” [1908a. sesión, párr. 105.]

Esa declaración muestra con evidencia cuán traicionera e ingenua es la actitud del actual Gobierno de Portugal. Si es verdad que Portugal no tiene ningún interés político, estratégico o económico en Timor Oriental, ¿cómo es posible que los portugueses hayan permanecido en Timor Oriental durante 500 años, explotando al pueblo de mi país hasta el último extremo? Y si los portugueses fuesen realmente imparciales, ¿por qué habrían de apoyar al FRETILIN con armas y municiones, un partido que sólo representaba a una pequeña porción del pueblo de Timor Oriental? A causa de la supuesta imparcialidad de Portugal, millares de personas inocentes fueron exterminadas por los terroristas del FRETILIN.

100. ¿Qué derecho tiene para hablar acerca del destino y el futuro del pueblo de Timor Oriental, como no sea por el hecho de que se trata de sus antiguos esclavos?

101. Permítaseme que exprese esto al representante de Lisboa: nosotros, en Timor Oriental, amamos al pueblo portugués y respetamos su cultura; pero por favor no venga a enseñarnos dónde está el bien y dónde está el mal. El pueblo actual de Timor Oriental es el producto del sistema colonial suyo. Si nos hubieran enseñado en otra forma en el pasado, ciertamente Timor Oriental no se encontraría hoy en esta sala.

102. En mi primera declaración [1908a. sesión] traté de presentar al Consejo los hechos, los acontecimientos y las condiciones que prevalecen en Timor Oriental. Expuse las relaciones entre el Gobierno Provisional y el pueblo indonesio. También transmití a los miembros del Consejo los sagrados deseos de la mayoría del pueblo de Timor Oriental. Hablé de los acontecimientos positivos en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad, la ley y el orden en Timor Oriental, mientras avanzan los esfuerzos en pro de la rehabilitación y la reconstrucción. Señalé a la atención del Consejo el retorno de los voluntarios armados a sus lugares de origen. Esto debe verse como una consecuencia de los acontecimientos antes mencionados y como un símbolo de nuestro respeto por las Naciones Unidas. Incluso mencioné a los preparativos realizados por el Gobierno Provisional para facilitar la determinación de la futura condición política de Timor Oriental. También sugerí que el Consejo considerara seriamente el sistema tradicional de valores de Timor Oriental como una modalidad aplicable en el ejercicio del derecho a la libre determinación. Finalmente, me he referido a la respuesta positiva del Gobierno Provisional en cuanto a una segunda visita del Representante Especial del Secretario General, si el Consejo así lo desea. Además, quisiera repetir que si las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad o el Comité de los Veinticuatro¹ desean enviar una misión al territorio para comprobar cuál es la situación real de Timor Oriental, esa misión será bien recibida. El Gobierno Provisional facilitará al máximo el cometido de esa misión.

103. Hagamos que el sol vuelva a brillar en Timor Oriental.

104. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El siguiente orador es el Sr. Rex Syddell; el Consejo convino al comienzo de esta sesión en invitarlo a participar en el debate, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, como se había pedido en el documento S/12049. Por lo tanto, lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

105. Sr. SYDDELL (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo agradecer a usted y a los miembros del Consejo la cortesía desplegada para conmigo al darme la oportunidad, conforme al artículo 39 del reglamento, de proporcionar comentarios e información adicional sobre la situación en Timor Oriental. Además de mi asociación de más de 30 años con Timor Oriental, pasé los tres últimos años como residente del territorio, con el título oficial portugués de residente, hasta que fui evacuado para un tratamiento médico de urgencia el 5 de marzo de 1976. La información que presentaré tiene por tanto sólo seis semanas de antigüedad.

106. Antes de leer mi declaración quisiera aclarar que estoy aquí por propia voluntad, como testigo

independiente de los acontecimientos recientemente ocurridos en el territorio. Mis gastos y los de mi esposa, que me ha acompañado y está aquí presente, son sufragados por nuestras familias. He salido de mi retiro dispuesto a aclarar los acontecimientos en el territorio y para colaborar en la obtención de ayuda internacional para este infortunado pueblo. Pese a ofrecimientos tentadores de un sector de la prensa y la televisión internacionales por los derechos exclusivos del relato de nuestras experiencias, estamos decididos a no aprovecharnos de los sufrimientos humanos, y en cambio hemos optado por dar simultáneamente nuestra relación a las Naciones Unidas y a los Gobiernos de Indonesia y Australia. Mi compatriota de otro tiempo, el Sr. Fry, ha hablado por presunciones ya que no está en Timor desde septiembre último. Las conclusiones que derivó de esas especulaciones no son consecuentes con mis propias observaciones de las condiciones en el territorio.

107. Quisiera ahora leer mi declaración jurada, sin prejuicio, debidamente firmada por mí ante las autoridades jurídicas australianas competentes, ya que es ese mi derecho como ciudadano nacido en Australia.

108. Mi contacto inicial con Timor tuvo lugar hace más de 30 años. En 1968, a invitación del Gobierno portugués, comencé a hacer visitas mensuales, cada una de las cuales duraba una semana aproximadamente, para ocuparme de diversos intereses comerciales en la colonia. Finalmente, en 1973 me radiqué en una plantación de 10 hectáreas en Tutuala, distrito de Los Palos, en la parte oriental de la isla, con otras pertenencias dispersas por toda la colonia, que hacían un total de 200 hectáreas. Viví allí durante tres años con mi esposa, Jane, soportando el período que va de mediados de septiembre al 7 de diciembre de 1975 con restricciones cada vez mayores y viviendo bajo arresto domiciliario impuesto por las fuerzas del FRETILIN desde el 7 de diciembre hasta que fui rescatado por las fuerzas voluntarias indonesias el 23 de febrero de 1976. Nuestro arresto domiciliario se llevaba a cabo durante 24 horas por una guardia armada que rodeaba la propiedad. Nuestros únicos visitantes durante un mes y medio fueron los oficiales del FRETILIN, que venían a escuchar las transmisiones de la mañana, la tarde y la noche de radio Australia, que yo les traducí lealmente en una mezcla de portugués y dialecto local, porque no comprendían el inglés. Mis experiencias en todo el territorio me han dado una amplia familiaridad con las condiciones sociales y económicas en que vive el pueblo de Timor.

109. Para aquellos que no conocen el territorio debe destacarse que los portugueses, en modo alguno trataron de desarrollar política, social o económicamente su colonia. Se agotaron las existencias de un importante producto de exportación, la madera de sándalo, pero el Gobierno no adoptó medida alguna para desarrollar nuevas industrias, aunque el café de alta calidad de Timor era factible de un gran desarrollo

potencial como producto de exportación, al igual que la industria de maderas de calidad, la copra y las conchas marinas. La única función del territorio, desde el punto de vista de quienes lo gobernaban era servir durante siglos como colonia penal. En consecuencia, se convirtió en un depósito de numerosos civiles y militares portugueses indeseables. En tales circunstancias, los portugueses, como es natural, no se sentían obligados a mejorar la suerte de la población del Timor Oriental.

110. Esta política de calculado descuido tuvo diversas consecuencias sobre la población nativa. Bajo el régimen colonial, virtualmente no existía atención médica para la población. Sólo había dos médicos privados y un dentista en todo el territorio para prestar atención a una población de 650.000 personas, además de otro personal médico que estaba sólo a disposición de los militares. La mortalidad infantil alcanzaba una tasa de aproximadamente el 45%. La nutrición era totalmente inadecuada para la mayoría de la población que, en particular, sufría de deficiencia proteínica y su consecuente letargia, todo lo cual la hacía susceptible a una serie de graves enfermedades endémicas que se desarrollaban sin control alguno. Por ejemplo, nunca se instituyó un programa para lograr el control del paludismo. El paludismo, la fiebre tifoidea y la tuberculosis cobraban miles de vidas anualmente. Durante nuestros últimos seis meses en Tutuala, mi esposa y yo ayudamos a enterrar más de 400 personas que habían fallecido por enfermedades, desnutrición y otras causas naturales.

111. La situación en materia de educación era tan inadecuada como la asistencia médica. El analfabetismo funcional superaba el 95% de la población. Sin *lingua franca*, con dialectos totalmente diferentes en cada una de las regiones administrativas y con muy pocas escuelas, sin educación obligatoria y maestros que hablaban mal portugués, cuya única capacitación en enseñanza elemental consistía en cursos de 40 días instituidos menos de un decenio atrás en las regiones provinciales, no resulta sorprendente que sólo un puñado de personas pudiera contar hasta diez o firmar sus nombres.

112. Este estado miserable de cosas se vio reflejado en la educación alcanzada por los habitantes del Timor Oriental. El territorio jamás produjo un solo profesional, en agudo contraste con la situación en el Timor occidental indonesio, que produjo médicos, abogados y miembros de la diplomacia. En Timor Oriental, el más alto nivel educativo logrado por un nativo era un diploma de escuela vocacional, concedido después de dos años de estudio a nivel secundario.

113. Todo esto tuvo graves y predecibles efectos sobre Timor y sus habitantes. El territorio y su población permanecieron en un estado de aislamiento y muy primitivo. Por ejemplo, la mayoría ni siquiera sabe qué son las Naciones Unidas. La falta de la necesaria capacitación hacía que los funcionarios loca-

les fueran a menudo incompetentes y el sistema administrativo sólo puede describirse como rudimentario y completamente corrupto. Esta corrupción se vio agravada porque la administración colonial no pagó a sus funcionarios los sueldos correspondiente a los últimos dos años, aunque continuó recaudando un impuesto por cada hombre entre los 18 y 60 años, que ascendía a 230 escudos anuales, es decir, 7 dólares australianos. Como ejemplo de la difundida incompetencia administrativa diré que nuestro jefe de policía local, que se desempeñó en ese cargo durante 20 años, ni siquiera pudo llevar a cabo un censo directo de su distrito.

114. El sistema tribal tradicional sigue siendo la influencia predominante en la vida de la población. Las personas dependen en gran medida de quienes detentan la autoridad, por lo general los jefes o sub-jefes tribales, que toman las decisiones básicas en nombre de aquellos. Incluso esta gente encuentra difícil tomar decisiones sobre cuestiones importantes o inusitadas. Tales cuestiones a menudo requieren prolongadas discusiones y negociaciones con sus pares. La elección de los cinco jefes de entre sus miembros para el consejo legislativo y administrativo exigió discusiones y negociaciones durante un año.

115. Esta dependencia de los demás quedó también ejemplificada por la actitud de nuestros empleados, quienes pedían constantemente nuestro asesoramiento y nuestras instrucciones aun tratándose de cuestiones muy corrientes. Sólo eran capaces de seguir instrucciones muy elementales. Las operaciones complejas debían dividirse en pasos lo más elementales posibles, y los pasos posteriores requerían nuevas instrucciones.

116. A fin de comprender la riqueza potencial del territorio es indispensable que se tomen medidas rápidas para infundir la confianza propia y un sentido de responsabilidad en la población. Sólo esto reparará los daños causados durante generaciones de una política colonial deliberada de represión, cuando dar un poco de instrucción era considerado peligroso por las autoridades y se alentaba la dependencia y la ignorancia como herramienta de represión colonial. Hasta los dirigentes del FRETILIN nos convocaron a su sede de distrito en dos ocasiones para que los ayudáramos, asistiéramos o aconsejáramos.

117. Resulta muy importante comprender que la vasta mayoría de estas personas es incapaz virtualmente de tratar efectivamente nuevas situaciones o de comprender cuestiones que se les presentan en abstracto. Están habituadas a tratar las meras realidades de sus vidas cotidianas. Los términos como "democracia" no tienen sentido para ellas, porque no se vinculan a sus preocupaciones y actividades cotidianas.

118. El carácter aislado y conservador de la sociedad de la población de Timor ha sido reforzado

decididamente por las dificultades de comunicación entre las distintas partes del territorio. Las carreteras, cuando existen, son a menudo intransitables en los seis meses de las dos estaciones de lluvia. Desde nuestra casa en Tutuala hasta la localidad del distrito de Los Palos median sólo 30 kilómetros, pero aún en las mejores condiciones atmosféricas nos llevaba casi cinco horas hacer el viaje. Estas condiciones conducían a la fragmentación de la población, con el intenso localismo y la suspicacia ante los forasteros y las nuevas ideas como característica común de la población. Se necesitarán muchos años para cambiar las condiciones físicas, para no hablar de las psicológicas.

119. En los últimos siete meses de nuestra residencia en Timor Oriental tuvimos muchas oportunidades para observar de primera mano la manera en que se comportan los miembros del FRETILIN. Además de los actos que observamos personalmente, en los dos meses y medio de nuestro arresto domiciliario, los oficiales del FRETILIN que nos visitaban diariamente se jactaban de las atrocidades que habían cometido. Esto lo hacían, en parte por lo menos, para intimidarnos y tratar de obtener nuestra colaboración. Añadiré que durante el servicio que presté como voluntario en la guerra civil española o en mi misión a Kenya, durante el levantamiento de los mau-mau, jamás presencié tales brutalidades, atrocidades o crueldades cometidos por un grupo de personas contra otro. Los grupos del FRETILIN utilizaban constantemente la amenaza de arresto, encarcelamiento o ejecución mediante la decapitación para obtener el acuerdo del pueblo. Los que se negaban a saludar a los camaradas del FRETILIN eran encerrados en el hotel de la localidad, sin acceso a instalaciones sanitarias y sin camas, y se les suministraba alimentos a base de maíz y agua durante meses. Carlos y Alexio da Fonseca, medios hermanos del jefe interino, empleados por nosotros, sufrieron dos meses de encarcelamiento en estas condiciones. Otros, a quienes se acusaban de infracciones más graves de las normas, eran trasladados a Los Palos, donde el comité central regional podía imponer sentencias más rigurosas, con inclusión de la ejecución sumaria. Parientes de las víctimas que vivían en Tutuala y los oficiales locales del FRETILIN que se jactaban de ello en sus visitas nos informaron de esas ejecuciones. Un ejemplo de los delitos que se consideraban graves y penados con la ejecución era escuchar todo programa de radio que no difundiera el FRETILIN mediante la Radio Díli.

120. Las experiencias de mi mujer y las mías propias cuando debimos comparecer ante los oficiales del FRETILIN ilustran también sus métodos. El 25 de septiembre de 1975 una guardia armada nos convocó a Los Palos y debimos comparecer ante el comité conjunto de las unidades políticas y militares del distrito. La guarnición, que excedía de 1.000 hombres, formó ante nosotros y se trató de obtener nuestro apoyo al FRETILIN. Se nos ofreció como

incentivo tantas hectáreas de tierra como las que yo tenía en la isla, apoyo financiero, un lugar prominente en el gobierno de un Timor Oriental independiente y otros regalos extravagantes. Contestamos que por ser ciudadanos australianos con residencia portuguesa deberíamos permanecer neutrales y que no reconocíamos la autoridad de ninguno de los tres partidos — FRETILIN, UDT y APODETI — que rivalizaban por el poder.

121. Durante mi visita a Los Palos observé cajas abiertas de armas pequeñas y municiones que previamente habíamos visto descargar al obscurecer desde una embarcación pesquera a una cueva a principios de septiembre. Después de que fuéramos rescatados descubrimos en Baucau que la madera utilizada para confeccionar las cajas y la forma de marcarlas eran idénticas a las de las cajas de medicamentos de la asistencia australiana, vendidas por el FRETILIN a Vong Vun Fi, comerciante de esa ciudad.

122. Una semana después, el "comandante supremo de las fuerzas armadas", Rogiero Lobato, expresó el deseo de entrevistarse conmigo en Los Palos, pero me negué a hacerlo por la neutralidad que aduje antes.

123. Sin embargo, al comenzar a corroerse el poder del FRETILIN, sus métodos se volvieron más rudos. El 10 de diciembre, tres días después de que se nos colocó bajo arresto domiciliario y mientras guardaba cama tras un ataque cardíaco, se nos llevó a Los Palos bajo una fuerte guardia armada. Esto se hizo como reacción al desembarco de voluntarios indonesios en Baucau. Los aldeanos de Tutuala se reunieron junto a los vehículos diciendo que se les había hecho saber oficialmente por la delegación del FRETILIN que mi mujer y yo seríamos conducidos a Los Palos "para que se nos cortara la cabeza". Esto no lo negó ante ellos el comandante Victor, del FRETILIN.

124. Se nos trasladó a Los Palos bajo una lluvia torrencial en un camión abierto y sin vestimenta para nuestra protección, para que compareciéramos ante el comité central. Algunos de los que se encontraban allí presentes eran desconocidos para mí, pero los escuché hablar entre sí en kiswahili y en español, idiomas de los cuales tengo conocimiento. Insistían en que los asesoráramos tácticamente, pues su dirigente los había abandonado y huido del país la semana anterior, dejándolos sin instrucciones técnicas, medicinas ni otra ayuda. A pesar de nuevas amenazas de represalias, insultos e intentos de intimidaciones, me negué a cooperar, aconsejándoles que izaran una bandera blanca como yo lo había hecho desde el 7 de diciembre, o si no "que enarbolaran la hoz y el martillo sangrientos".

125. En varias ocasiones anteriores, en reuniones públicas convocadas en las aldeas y repetidas durante los días de mercado, el "presidente regional" Alfonso Savio amenazó con ejecutar a todos los presos dete-

nidos arrojando granadas en el lugar donde estaban confinados, en caso de que las tropas indonesias avanzaran hacia Los Palos. Estos prisioneros eran miembros de los demás partidos, así como personas que reaccionaban de manera neutral, negativa o poco solidaria para el FRETILIN y su programa. Ellos estaban detenidos en la cárcel de Los Palos, que era parte del cuartel militar. A nuestro entender habían más de 600 personas encarceladas. Los aldeanos hicieron el conteo de esas personas y nos suministraron nombres de hermanos, padres, hijos y otros familiares encarcelados por el FRETILIN, en un esfuerzo por lograr nuestra ayuda para mejorar su alimentación y obtener medicina de la Cruz Roja. A estas personas, incluyendo una mujer que caminó 50 millas desde Baucau hasta Dili en un esfuerzo por obtener leche para sus niños, se les dijo que toda la ayuda era ante todo para los oficiales del FRETILIN, luego para sus fuerzas armadas y sus partidarios, y que no habría ninguna ayuda para los demás, por muy grande que fuera su necesidad.

126. Airado ante las amenazas del FRETILIN y esperando la ejecución inminente insistí en que nosotros debíamos compartir la suerte de los prisioneros y que se nos encarcelara junto a los que estaban a punto de morir, añadiendo que el trato del FRETILIN hacia nosotros, como neutrales, contrariaba el derecho internacional. Si bien Australia daba refugio a sus dirigentes que los habían abandonado la semana antes de la invasión de Dili, les dije que ese país tomaría represalia contra ellos en caso de que hicieran daño a sus súbditos. Al escuchar esto el comité se dividió y, después de varias horas de discusión, decidió enviarnos nuevamente a Tutuala bajo estricto arresto domiciliario. Se nos privó de agua y alimentos frescos desde ese momento y se prohibieron visitantes bajo amenaza de decapitación.

127. Habíamos tomado conocimiento con anterioridad de que, al deteriorarse cada vez más su posición en otras regiones, el FRETILIN había empezado a tomar civiles como rehenes en un intento de garantizar su propia seguridad. El 3 de febrero, el día en que Los Palos cayó ante las fuerzas de voluntarios, toda la población de Tutuala — unas 3.000 personas, entre hombres, mujeres y niños — fue trasladada por la fuerza a las montañas y planicies remotas por las fuerzas del FRETILIN. Pese a las amenazas de ejecución en el acto, nos negamos a acompañarlos. En su prisa y confusión, se retiraron presas del pánico, olvidándose de nosotros pero destruyendo desenfundadamente todas las propiedades civiles de la aldea. La mayoría de los rehenes sigue todavía en las selvas, sin alimentos, vestimenta, medicinas ni abrigo, en la estación lluviosa. La situación de los sobrevivientes debe ser sumamente desesperante.

128. Este comportamiento, especialmente el asesinato y la toma de rehenes, dio lugar a un tremendo odio y oposición entre la población. Es evidente que si se la deja actuar, la gente que sufrió bajo la domi-

nación del FRETILIN procuraría vengar los daños que experimentó. Las venganzas resultantes podrían proseguir durante generaciones, si no existiera una autoridad externa capaz de restaurar la ley y el orden. Por cierto, si Indonesia se retirara en este momento se produciría una lucha ensañada, pues la población buscaría vengar a sus hermanos, hermanas, padres y primos asesinados.

129. Los timorenses temen que los indonesios los abandonen, como lo hicieron los portugueses. Saben que en tal caso se reanudaría el desorden de la guerra civil y que sufrirían aún más de lo que han padecido ya. Al abandonar nosotros la misión católica de Los Palos después de nuestro rescate, la gente se nos aferraba llorando y rogando que volviéramos. Sus experiencias los han desmoralizado, confundido y quebrantado, tanto en la mente como en el cuerpo y el espíritu.

130. Esta desmoralización se vio agravada aún más por las informaciones irresponsables y subjetivas de Radio Australia sobre la situación de Timor. Las informaciones estaban tan tergiversadas, basándose en noticias falsas proporcionadas por el FRETILIN a Radio Australia, que la población de la región se puso a escuchar la BBC y la radiotelefonía alemana para obtener informes exactos, aunque demorados, por medio de Antara y Reuters. Estaremos eternamente agradecidos a Indonesia por nuestro rescate, en el que no se produjeron pérdidas de vidas ni daños; pero creemos firmemente que Indonesia debería haber adoptado medidas para contrarrestar esta propaganda falsa, evitando así tantas tribulaciones a la población, a la que un poco de aliento y la seguridad de que no había sido totalmente abandonada habrían prestado gran ayuda. Tenían el temor de que nuestra partida sería el fin de la seguridad que les brindaban las tropas recientemente llegadas, y de que se los obligara a unirse a los demás rehenes secuestrados por el FRETILIN en las montañas.

131. Sentían gran gratitud por los soldados indonesios que los libraron de la degradación, las depredaciones y las matanzas a que los había sometido el FRETILIN. No consideran a los indonesios como extranjeros, lo que no sorprende ya que existieron durante muchos años considerables relaciones entre las dos mitades de Timor. En 1967 los portugueses virtualmente abandonaron los puestos fronterizos entre los dos sectores y esto dio lugar a un gran intercambio de tráfico de un lado a otro de la frontera, que los indonesios nunca impidieron. Hubo casamientos de personas pertenecientes a familias de Timor oriental y occidental, lo que ha fortalecido los lazos ya importantes de sangre y cultura comunes existentes desde la época precolonial.

132. Mientras estuve en Timor Oriental nunca he visto ni supe de atrocidades, malos tratos o indisciplina con relación a los timorenses que pudieran atribuirse a las fuerzas voluntarias. Incluso en una

ocasión pude presenciar la destacable moderación de un comandante voluntario indonesio. Cuando estábamos por dejar Tutuala, algunos de los rehenes que habían sido llevados a las colinas trataron de unirse a nosotros. Cuando descendían de las colinas, el presidente de la delegación local del FRETILIN salió de la selva en su caballo — que conocíamos bien a raíz de sus visitas anteriores — y con su ametralladora en actitud amenazante hacia las mujeres y los niños, los obligaba a volver a la selva. El comandante de las fuerzas de rescate ordenó a sus tropas que no hicieran fuego, pese a que el oficial del FRETILIN estaba a la vista, por temor a herir a civiles inocentes.

133. Después de ser liberados del arresto domiciliario en Tutuala, tuve oportunidad de comprobar las condiciones prevalecientes en alrededor del 80% de Timor Oriental, viajando en avioneta y helicóptero, acompañado por un médico y hablando con mucha gente que yo conocía en el territorio. Sólo puedo encomiar los esfuerzos de la Cruz Roja indonesa y los otros equipos de personal capacitado que prestaron atención médica y enseñanza y proporcionaron alimentos y demás servicios sociales de importancia vital.

134. Como veterano de la última guerra mundial, en que actúe con los ingenieros de la Corona, estoy en condiciones de afirmar que no hubo pruebas de ningún bombardeo en gran escala ni del uso de armas químicas o biológicas de ningún tipo, a pesar de las informaciones en contrario de Radio Australia, el único medio de difusión de noticias a que tuvimos acceso mientras permanecimos en Timor. Se ha realizado, en cambio, un avance evidente hacia el restablecimiento de la sociedad de Timor Oriental, perturbada por meses de guerra civil, y hacia la edificación de los cimientos del progreso futuro. Nos impresionó el moderno equipo incorporado por Indonesia, así como la euforia que se observa en la población de todas las edades y niveles, desde los niños en edad escolar hasta sus abuelos, en un país que era muy pequeño para la revolución y no tan grande como para la guerra.

135. Considero que no puedo concluir esta declaración sin elogiar al Representante Especial del Secretario General, Sr. Winspeare Guicciardi, y su equipo, por el gran valor e iniciativa puestos de manifiesto en el cumplimiento de su cometido en Timor Oriental y especialmente por los considerables esfuerzos desplegados para llegar a encontrarse con los dirigentes del FRETILIN en nuestra región. Su ejemplo me ha inducido a presentar estos hechos sobre las tribulaciones del pueblo timorense ante la comunidad internacional, con la esperanza de que se ponga rápido fin a sus sufrimientos innecesarios, animados por los principios de humanidad que consagra la Carta de las Naciones Unidas.

136. Como he concluido el texto de mi declaración jurada, deseo aprovechar esta oportunidad para reite-

rar con el mayor énfasis que en ningún momento de nuestra permanencia en Tutuala, ni durante nuestra visita forzada a Los Palos, mi mujer — que es un profesional sanitaria con preparación internacional — o yo observamos prueba alguna del uso de armas químicas o biológicas. Tomamos conocimiento de esto a través de las emisiones de Radio Australia, que informó del uso generalizado de tales armas inhumanas en Los Palos y Tutuala en numerosas oportunidades. Estas emisiones causaron estupor en la milicia local del FRETILIN y en el Comité Regional Central, así como gran alarma, desaliento y tribulaciones en la población.

137. Con su autorización, Señor Presidente, y para aclarar más las condiciones prevalecientes allí, deseo leer un breve informe sobre la situación médica de Timor Oriental, recopilado por mi mujer al concluir nuestra permanencia en el territorio hace menos de seis semanas, el 15 de marzo de 1976:

“Soy enfermera con tres certificados en mi profesión y experiencia obtenida trabajando en muchos países del mundo. En los últimos tres años he vivido en Tutuala, en el distrito de Los Palos, habiendo viajado anteriormente por un gran sector de Timor Oriental. Por lo tanto he tenido la oportunidad de observar de cerca las condiciones de salud y médicas prevalecientes entre la población. Considero que las instalaciones disponibles en Timor eran definitivamente inferiores a cualquiera observada por mí en otras partes del mundo, incluso en las regiones subdesarrolladas del África central hace 20 años. Sobre la base de esta experiencia, considero estar calificada para expresar una opinión justa respecto de los servicios médicos que operan en este momento en Timor Oriental.

“En primer lugar, todos deben comprender que la población es verdaderamente primitiva, que aprende con dificultad y tiene grandes sospechas de todo lo que es nuevo. La Cruz Roja indonesa ha hecho grandes progresos en un corto espacio de tiempo para aliviar sus temores y mejorar la falta realmente inhumana de instalaciones sanitarias que habían existido por generaciones y para establecer las bases de un sistema moderno de sanidad.

“Ya en las ciudades y los centros provinciales los hospitales han sido modernizados y el tratamiento se encuentra al mismo nivel que el de cualquier hospital británico o australiano. Existen médicos generales y especializados y cirujanos con equipos de laboratorio y de radiografía, así como servicios equivalentes de asistencia médica mediante helicóptero en las zonas de las selvas cuando es necesario. Todo esto es gratuito tanto para los voluntarios indonesios como para la población local.

“Me impresionó sobre todo lo que vimos de la Cruz Roja indonesa: personal altamente calificado

y verdaderamente dedicado a su tarea. Ya están enseñando higiene elemental y primeros auxilios en las escuelas y también proporcionando leche a los niños en edad escolar. Asimismo dan capacitación a trabajadores voluntarios de todas las edades para que trabajen con ellos en todo momento bajo su constante supervisión. De esta manera se espera que el conocimiento así obtenido sea absorbido rápidamente en las aldeas para mejorar con celeridad las condiciones de salud e higiene. El movimiento de niñas y niños exploradores fue inaugurado por primera vez en Timor, con el objeto de elevar las normas de las aldeas.

“Las clínicas de la Cruz Roja prestan un servicio médico completo y están en realidad muy bien organizadas, ya que dan tratamientos gratuitos, medicamentos y vitaminas, entre otras cosas, a quienes los necesitan. El personal tiene suficiente paciencia y tiempo para instruir a cada paciente sobre los rudimentos de la limpieza, la dieta y otros, proporcionándole jabón, leche, alimentos o ropa en caso de ser necesario, y no puedo decirles lo que el jabón significa para nosotros, que tuvimos que lavar la ropa y los platos y bañarnos con limón o cenizas por mucho tiempo.

“Ya la población cuenta con instalaciones médicas muy superiores a lo que había recibido durante los muchos años que estuvo bajo el dominio portugués, cuando sólo había dos médicos particulares y un dentista que atendían a una población de 650.000 habitantes. Ya los indonesios desde hace seis semanas tienen 25 médicos, 2 dentistas y

más de 1.000 paramédicos en su personal, y esta cantidad está aumentando incesantemente.

“Nadie mejor que los indonesios para suministrar este servicio. Tienen las condiciones étnicas ideales porque son hermanos de sangre de los timorenses y tienen experiencia para superar problemas análogos en su propio país después de las ocupaciones portuguesa y holandesa.

“El personal, en todas las secciones y niveles, ha tenido experiencia de campo en zonas de desastre, incluidas las inundaciones de Bangladesh.

“La organización de Indonesia es única e indudablemente superior a la británica, la australiana e incluso la Cruz Roja Internacional porque comprende realmente las raíces del problema y no descansa en la búsqueda de sus metas. Es dedicada, paciente y compasiva, así como plenamente imparcial en el tratamiento de todas las partes.

“Para concluir, deseo mencionar que toda la ayuda administrada por la Cruz Roja indonesia ha sido pagada por suscripciones voluntarias del pueblo de Indonesia.”

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

Notas

¹ Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Cuarta Comisión, 2188a. sesión.

firmó en realidad una vez más el aislamiento de ese país y su posición hostil para con nuestro pueblo árabe y la justa causa de nuestros hermanos palestinos. Sabemos que la jerarquía americana sufre una tremenda presión de parte de los sionistas y de sus partidarios, de su chantaje y de su propaganda, especialmente en este año de elecciones. Pero, en nuestro concepto, ello no justifica ni debe justificar la política injusta y destructiva de los Estados Unidos.

113. No obstante, considero que ese voto negativo de los Estados Unidos es, en un último análisis, salvable y benéfico porque hará que se deje de lado toda ilusión: acerca de un posible cambio o una ligera mejora en la política americana, tras el cambio de estilo o de representante. En realidad, el voto negativo de los Estados Unidos confirma — y así lo he declarado en la Asamblea General y en el Consejo — la profunda relación existente entre la jerarquía de los Estados Unidos y el sionismo y, en especial, la sensibilidad de las autoridades norteamericanas en relación con todo lo que pueda afectar a la entidad sionista, ya sea de cerca o de lejos, a tal punto que la defensa de dicha entidad se pone por delante de la defensa de los intereses del pueblo norteamericano mismo. Esto no es nuevo. Recordamos que, recientemente, cuando el Sr. Kissinger habló de retirar la ayuda a las Naciones Unidas cuando por primera vez hablamos de expulsar a la entidad sionista de la Organización, la prensa norteamericana y los miembros del Congreso compitieron en apoyar a la entidad sionista y en numerosas oportunidades lo hicieron así no por convicción sino por temor a la influencia sionista en la vida política de los Estados Unidos.

114. Quisiera recordar, para que quede constancia en actas, algo que se publicó en *The New York Times* del 8 de agosto de 1975. He de citar de resúmenes de lo expresado por algunos miembros del Congreso:

“Otro Senador del Partido Demócrata dijo que hablaría sobre el cabildeo de Israel, pero sin dar su nombre porque ellos representan votos y controlan buena parte de las contribuciones a las campañas políticas. “Por eso es que no puede aparecer mi nombre, moriría políticamente”. “Se trata de un cabildeo muy enérgico” dijo, y añadió, “su energía no se dedica a otros asuntos. Muchos miembros están en contra, pero no pueden hacer nada. Con ese cabildeo quieren formar el pensamiento del Congreso sobre Israel. No quieren juicios independientes.”

“En la primavera pasada el cabildeo de Israel reunió a 76 Senadores para que firmaran la petición apoyando a Israel”, dijo otro miembro del Congreso añadió, “Muchos dijeron que temían no firmar el documento, si bien algunos de ellos no querían hacerlo. Algunos de ellos me dijeron que era la última vez que firmaban una petición de ese tipo. Pero si se presentara otra, apostaría a que temerían tanto al cabildeo que volverían a firmar. Pero no cite mi nombre.”

115. El voto de los Estados Unidos ha confirmado este hecho. Realmente, es lamentable e infortunado que los que apoyan esta política constituyan lo selecto de las universidades norteamericanas y de los intelectuales, incluyendo al mismo Sr. Kissinger entre ellos. Estamos plenamente convencidos de que el pueblo de los Estados Unidos conocerá un día la verdad y comprenderá la índole misma de los sionistas y de sus maniobras. Si lo selecto entre los intelectuales a que me refiero, hablara de los problemas del tercer mundo y de los sionistas con objetividad y sinceridad, y permitiera que el pueblo norteamericano comprendiera y viera los dos lados de los distintos problemas y cuestiones, creemos que el gigante norteamericano se libraría de esos malos espíritus. Y esperamos que ello ocurra muy pronto.

116. Los Estados Unidos han apuntalado la economía de Israel, proporcionándole armas tradicionales y avanzadas. Los árabes han sufrido y siguen sufriendo a causa de esa alianza diabólica entre el régimen sionista y el poderío formidable de los norteamericanos. El compromiso injusto e ilimitado de los Estados Unidos con la causa sionista constituye el obstáculo principal para el logro de una paz justa y duradera en nuestra región. Las relaciones entre la jerarquía de los Estados Unidos y los sionistas se han vuelto embarazosas para muchos norteamericanos. Las autoridades de los Estados Unidos son especialmente sensibles a cualquier acontecimiento que pudiera afectar a la entidad sionista. Algunas de esas autoridades — y no exagero — ven la defensa de los intereses sionistas como algo más importante, como dije, que la de los propios intereses norteamericanos.

117. Debido a este apoyo ilimitado a los sionistas, los Estados Unidos han creado relaciones penosas y hostiles con todas las naciones árabes y con la mayoría de sus dirigentes. Debido a este compromiso, los Estados Unidos han amenazado e insultado a las Naciones Unidas. Las autoridades responsables de los Estados Unidos han empleado palabras duras y han adoptado medidas firmes — como dicen ellas — contra los países del tercer mundo. En realidad, los Estados Unidos, conjuntamente con el régimen sionista, desea que el tercer mundo vuelva a una posición inferior de obediencia y lealtad.

118. En esta oportunidad, quisiera mencionar algo que dije anteriormente en la Asamblea General. Nuestro problema reside con el Gobierno y la jerarquía de los Estados Unidos, no con el pueblo y la nación norteamericanos. Esperamos que en un futuro cercano el pueblo norteamericano considerará los sufrimientos infligidos a la nación árabe por parte de la jerarquía que gobierna en los Estados Unidos. Estamos plenamente convencidos de que el pueblo de los Estados Unidos conocerá la verdad algún día, comprenderá la verdadera naturaleza del sionismo y descubrirá las verdaderas dimensiones de la participación catastrófica de los Estados Unidos en la cuestión del Oriente Medio.

119. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El proyecto de resolución presentado al Consejo tenía un carácter moderado y, hasta diría, muy moderado. Su mayor ventaja era que expresaba lo que parecía ser una opinión general en cuanto a que había por lo menos un mínimo de acuerdo — ya que no se puede hablar de un máximo — que no podía ser franqueado por Israel, un Estado que desde hace casi nueve años ocupa tierras árabes.

120. El hecho de que no se haya logrado ni ese mínimo de acuerdo constituye, a juicio de mi delegación, una señal alarmante y particularmente peligrosa, como se desprende de la declaración del representante de Israel que acabamos de escuchar. Según esa declaración, Israel tiene el propósito de continuar ocupando las tierras árabes y seguir aplicando allí su política criminal. El representante de Israel nos dijo que su país tiene el propósito de gobernar por lo que llama el derecho natural. Pero ese derecho natural, esa ley natural, puede llamarse con otro nombre, es decir, la ley de la selva.

121. Cabe preguntarse dentro de este contexto lo siguiente: ¿cómo puede permitirse a Israel que predique la ley de la selva y se guíe por ella? Cabe preguntarse, además, ¿en qué consiste esa política equilibrada en el Oriente Medio de que se ha hablado tan a menudo recientemente? ¿No consiste en decir una cosa y en hacer lo contrario?

122. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

123. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo expresar nuestro agradecimiento a las 14 delegaciones que votaron a favor del proyecto de resolución, lo que constituye en sí una gran victoria acorde con un gran acontecimiento. El aislamiento del Gobierno de los Estados Unidos quedó de manifiesto con toda claridad.

124. Cuando el Consejo invitó a la Organización de Liberación de Palestina, el 22 de marzo, dejamos sentado en nuestra declaración que cifrábamos grandes esperanzas en éste órgano. Expresamos entonces:

“Al Consejo corresponde la responsabilidad. Debe ejercer las facultades que le ha otorgado la Carta, según figuran en el Artículo 36 y en otros artículos. Al Consejo le incumbe ejercer su autoridad para cumplir con sus responsabilidades.” [1893a. sesión, párr. 68.]

Indicamos también que la causa de todo lo que ocurre reside en la ocupación, y que es dentro de ese contexto que “el Consejo debe ver la situación actual” y agregamos que “debe encontrarse un remedio me-

dante la eliminación de la causa, es decir, la terminación de la ocupación lo antes posible.” [Ibid., párr. 66.]

125. Sin embargo, nuestros colegas de los países no alineados, luego de una ardua tarea, consiguieron elaborar un proyecto de resolución que, a nuestro juicio, es menos que moderado, pero en el Consejo de Seguridad no es posible lograr todos los objetivos. Pese a todo, una vez más por la tiranía del veto, se ha impedido que el Consejo aprobara el proyecto de resolución. Por cierto esto no es sorprendente: el voto negativo fue el de los Estados Unidos.

126. En diciembre de 1975 ese mismo Gobierno vetó un proyecto de resolución [S/11898] por el que se condenaba a la entidad sionista a raíz de su ataque injustificado y premeditado contra el Líbano. En aquel ataque murieron 100 civiles inocentes y otros centenares resultaron heridos como consecuencia del bombardeo que llevaron a cabo aviones construidos en los Estados Unidos piloteados por sionistas, que lanzaron bombas provistas por los Estados Unidos sobre civiles inocentes y pacíficos. Por una abrumadora mayoría, el Consejo votó afirmativamente. Pero la tiranía del veto norteamericano impidió la aprobación del proyecto.

127. En enero último, el Gobierno de los Estados Unidos impidió otra vez que este Consejo aprobara un proyecto de resolución [S/11940] por el que se afirmaban nuestros derechos nacionales inalienables, incluso el de regresar a nuestra patria y el derecho a la libre determinación y la independencia en nuestra tierra palestina. Con todo, como lo señalamos entonces y lo repito ahora, con veto o sin veto a nadie escapa que nuestros derechos nacionales en Palestina nos pertenecen. Y no derivan su validez del reconocimiento de otras Potencias ni de las resoluciones.

128. El Gobierno de los Estados Unidos ha recurrido hoy otra vez a la tiranía del veto, pero no estamos desilusionados, ya que sabemos que el Gobierno de los Estados Unidos, que tuvo una importancia fundamental en la creación y el mantenimiento del colonialismo y la agresión sionistas, y que es también responsable de que aún existan guerras, derramamientos de sangre, sufrimientos y disturbios, está resuelto a perpetuar esta situación peligrosa en el Oriente Medio y en el mundo. En su declaración del 23 de marzo, el representante del Gobierno de los Estados Unidos dijo lo siguiente:

“En los últimos años han ocurrido acontecimientos que nos han herido profundamente a todos: ataques terroristas y represalias igualmente insensatas. Estos y otros hechos han causado muchas muertes de seres humanos y, además, sufrimientos muy intensos y generalizados. Me parece que nuestra responsabilidad en este órgano internacional es no echar más leña al fuego cuando se enciende, sino hacer todo lo posible para disminuir la tirantez.

abordar los hechos y ayudar, en todas las formas posibles, a que se establezca la paz allí y en el resto del mundo." [1896a. sesión, párr. 54.]

Agregó:

"Mientras persista la situación" — y subrayo la palabra "persista" — "podemos esperar una tirantez continua y una violencia recurrente, por mucho que podamos y debamos lamentarlo." [Ibid., párr. 60.]

También aludió a la situación religiosa y expresó:

"El profundo sentimiento religioso de los musulmanes, judíos y cristianos hacia los Santos Lugares de Jerusalén ha agregado un elemento único y sutil a las tensiones inherentes en una situación de ocupación." [Ibid., párr. 65.]

129. El representante de los Estados Unidos enunció tres criterios en función de los cuales su Gobierno evaluaría cualquier resolución que se le presentara. Naturalmente, cada gobierno utiliza sus propios patrones y criterios. Sin embargo, se nos ha dicho que el voto negativo del Gobierno de los Estados Unidos se ha basado en la inclusión de la expresión "Israel persiste" — y la palabra "persiste" proviene de su declaración — "en su política dirigida a cambiar el carácter físico, cultural, demográfico y religioso de la ciudad de Jerusalén". Se trata de un bonito pretexto, pero es bastante pobre.

130. El Embajador Scranton mencionó los diferentes tipos de acogida que encontró dentro y fuera del Consejo. Tenemos conciencia de la calumniosa campaña de tergiversaciones que se lanzó contra la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos en el Consejo el 23 de marzo; una campaña de tergiversaciones pero que, sin embargo, ha tenido sus consecuencias. Y uno se pregunta el por qué de este voto negativo del Gobierno de los Estados Unidos. ¿Deséa tal vez el Gobierno de los Estados Unidos — y recordaré aquí lo que ya se recordó en este debate que el Sr. Churchill cuando estaba en la oposición, acusó en una oportunidad al entonces Primer Ministro de convertir a la Madre de los Parlamentos en un excusado — transformar al Consejo en un excusado en el año de las elecciones?

131. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

132. Sr. ALLAF (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): La conclusión unánime que surge de este último debate sobre la situación en los territorios árabes ocupados es la de que la ocupación ilegal por parte de Israel de esos territorios debe terminar inmediatamente. La ocupación militar por la fuerza es un acto continuo de agresión contra los derechos

políticos y humanos de los habitantes árabes y una constante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

133. El tipo de ocupación israelí es especialmente inhumano y cruel porque está destinado a lograr una usurpación permanente de los territorios árabes ocupados mediante la modificación constante de su carácter físico, demográfico, cultural y religioso. La manera febril en que Israel se dedica a crear nuevos asentamientos en los territorios bajo su ocupación es una clara prueba de su carácter colonialista, expansionista y racista. Después de expulsar a los árabes palestinos del territorio en que ellos y sus antecesores habían vivido durante tantos siglos, los sionistas están recurriendo a todos los medios posibles para reunir a cientos de miles de judíos de todo el mundo a fin de asentarlos en la tierra usurpada y expropiada a sus legítimos propietarios árabes.

134. En el pasado, los sionistas han tratado de justificar su agresión de 1967 contra Siria, Egipto y lo que quedaba de Palestina con el pretexto de que había que mantener la seguridad de su kibutzs y asentamientos a lo largo de la línea de armisticio de 1949. Sin embargo, después de 1967 crearon nuevos asentamientos en diversas partes de los nuevos territorios usurpados, especialmente a lo largo de las nuevas líneas de cesación del fuego de 1967. Pretendiendo que sus nuevos asentamientos en el Golán, en la Ribera Occidental, en Gaza y en el Sinaí se verían amenazados si retiraban sus fuerzas de los territorios ocupados en 1967 obstaculizan todo esfuerzo encaminado a lograr una solución pacífica y persisten en su negativa a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas, con el mismo viejo pretexto de que es por razones de seguridad.

135. Si se permite que continúe este estado de cosas, no se puede excluir la posibilidad de que Israel recurra nuevamente a la agresión contra los países árabes, ocupando nuevos territorios con el pretexto de que tiene que proteger los asentamientos que se encuentran a lo largo de las líneas de cesación del fuego existentes, estableciendo nuevos asentamientos en las zonas ocupadas más recientemente y recurriendo a nuevas ocupaciones a fin de proteger los últimos asentamientos, sin que se pueda contemplar el fin de este círculo vicioso.

136. La ocupación de los territorios árabes por parte de Israel es injustificada e ilegal. Ese fue el hecho más importante que se desprende del actual debate. La profanación y la agresión sionista contra los Santos Lugares y los santuarios es sólo uno de los aspectos de las consecuencias de la ocupación ilegal por Israel de los territorios árabes. Los habitantes árabes de Palestina y de otros territorios árabes ocupados no pueden aceptar la perpetuación de la ocupación extranjera en sus territorios. Tienen derecho, de conformidad con la Carta y todos los principios del derecho internacional y humanitario, a

resistir la ocupación militar extranjera con todos los medios a su alcance. Están apoyados en su justa lucha contra la ocupación sionista colonialista por la inmensa mayoría de las naciones del mundo.

137. Las Naciones Unidas, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, deben cumplir con sus responsabilidades, de conformidad con la Carta, y poner fin inmediato a la ocupación ilegal israelí de los territorios árabes.

138. El proyecto de resolución que acaba de ser vetado era lo mínimo que podía hacer el Consejo en esta etapa para tratar de detener los sufrimientos a que está sometida la población árabe como resultado de la ocupación israelí y de las medidas represivas e ilegales de ese país contra esa población. Creemos que los crímenes cometidos por Israel contra el pueblo árabe en los territorios ocupados deberían haber sido condenados con mayor firmeza, porque la falta de firmeza o determinación podría ser interpretada erróneamente por el agresor israelí como una señal de debilidad de la comunidad internacional o una aceptación de sus prácticas agresivas e ilegales. Sin embargo, comprendemos las razones que han llevado a los patrocinadores del proyecto de resolución a aceptar algunos cambios y enmiendas, a veces exagerados, a fin de obtener el apoyo más amplio posible para el texto, aumentando así su significado moral y sus consecuencias.

139. No obstante, una vez más, una mano solitaria se alzó en esta sala del Consejo. En realidad, es muy lamentable ver a la misma superpotencia que pretende estar buscando una solución justa y pacífica para el conflicto del Oriente Medio llegar, por otra parte, hasta el sabotaje contra el esfuerzo internacional unánime encaminado a reducir la tirantez en la región y poner fin a los sufrimientos de sus habitantes, abriendo así el camino para el establecimiento de una paz verdaderamente justa y duradera.

140. ¿Qué hay en este proyecto de resolución que los Estados Unidos hayan podido utilizar esta vez como pretexto para su veto o incluso para abstenerse? ¿Acaso el representante de los Estados Unidos no consideró la ocupación de territorios en 1967 como "una situación anormal"? [1896a. sesión, párr. 61] ¿Acaso el representante de los Estados Unidos no afirmó en su declaración que:

"la presencia [la israelí] de esos asentamientos es considerada por mi Gobierno como un obstáculo para el éxito de las negociaciones tendientes al logro de una paz justa y definitiva entre Israel y sus vecinos?" [Ibid., párr. 68.]

141. Hace poco, el representante de los Estados Unidos utilizó como pretexto y justificación para su veto la afirmación de que, si se aprobaba, el proyecto de resolución dificultaría los esfuerzos de paz. Pero anteriormente, en el curso de estas sesiones, dijo que lo

que estaba impidiendo esos esfuerzos de paz era el establecimiento de asentamientos israelíes en los territorios ocupados. Ahora considera que el pedido del Consejo a Israel para que no siga estableciendo asentamientos constituye un obstáculo para la paz. ¿Cómo se pueden poner trabas para la paz pidiendo que cese el establecimiento de asentamientos que anteriormente el mismo representante de los Estados Unidos había considerado como obstáculos en el camino hacia la paz?

142. El representante de los Estados Unidos también indicó cuáles eran las condiciones para que los Estados Unidos aceptaran el proyecto de resolución. Ahora se ve muy claramente que esas condiciones fueron puestas a fin de justificar el veto de los Estados Unidos, cualquiera que fuera — repito, cualquiera que fuera — la redacción que se utilizara en el proyecto de resolución.

143. El representante de los Estados Unidos dijo que la primera condición era que el proyecto de resolución debía estar basado y corresponder a la situación real en los territorios ocupados. Si volvemos al proyecto de resolución, vemos que corresponde a los hechos. Dice que Israel está modificando el carácter físico, cultural, demográfico y religioso de los territorios ocupados. Esto también lo dijo el representante de los Estados Unidos. El proyecto dice que Israel establece asentamientos en los territorios ocupados. Esto también fué mencionado por el representante de los Estados Unidos, que lo consideró ilegal. El proyecto pide a Israel que cese esos actos y medidas ilegales tendientes a alterar la naturaleza y la condición de Jerusalén y de los territorios ocupados.

144. Otro tanto podemos decir acerca de la segunda condición, es decir, si las medidas tomadas por el Consejo en la práctica aseguran la buena administración de las zonas involucradas. Desde luego, si el proyecto de resolución hubiera sido aprobado, eso hubiera favorecido la administración de esas zonas, porque entonces el Consejo habría pedido unánimemente al ocupante que desistiera de todo acto ilegal y que no tomara medida alguna que dificultara la justa administración. Pero ahora el hecho de haber bloqueado la aprobación del proyecto por la mala utilización del veto, no facilitará el establecimiento de la debida administración.

145. La última y la condición más importante se refería a si la acción del Consejo habría de facilitar o dificultar el proceso hacia la paz. Esto es, a mi juicio lo más importante. Desde luego, si el Consejo, por unanimidad, hubiera deplorado las acciones de Israel y le hubiera pedido que no estableciera asentamientos y que no modificara el carácter físico, cultural, demográfico y religioso de los territorios ocupados, Israel estaría obligado a cumplir con esa resolución, porque se trataría de una decisión unánime de todos los miembros del Consejo. Además, si Israel cumpliera la resolución, no se establecerían nuevos

asentamientos, se dismantlarían los asentamientos ya establecidos y las leyes y medidas adoptadas por Israel en violación del estatuto de Jerusalén y de los demás territorios ocupados, serían derogadas. Desde el momento en que todas estas medidas tendientes a modificar las características de los territorios ocupados fueron consideradas, incluso por el representante de los Estados Unidos, como actos que impedirían llegar a un arreglo, la lóg'ca conclusión sería que, si el proyecto de resolución hubiera sido aprobado, hubiera abierto el camino hacia un arreglo justo y duradero en el Oriente Medio.

146. Pero los amargos hechos están aquí, lo han dicho antes. ¿Cuántas veces hemos visto ya a los Estados Unidos aislados y junto al agresor aislado, que es Israel? ¿cómo nos preguntamos se atreverán los Estados Unidos en el futuro a pretender que están mediando en el Oriente Medio en forma imparcial, cuando repetidas veces han bloqueado los proyectos de resolución, ya fuera uno que contenía los elementos esenciales y básicos para el establecimiento de una paz justa en la región, o uno que simplemente pedía que el agresor cesara sus agresiones y que se abstuviera de establecer nuevos hechos consumados en los territorios ocupados.

147. En cuanto al representante sionista, creo que lo que nos dijo antes de la votación sobre el proyecto de resolución constituye una nueva serie de sus mentiras y patrañas habituales, que cada vez que hace uso de la palabra no cesa de repetir. Por supuesto, no me voy a ocupar ahora de esas mentiras; la hora ya es muy avanzada. Por ello he de limitar mis comentarios sólo a una o dos de ellas, para demostrar que si el representante de Israel, que ha repetido ciertas acusaciones varias veces durante su discurso, estaba mintiendo cuando repetía esas acusaciones, entonces, necesariamente, como es habitual, ha estado mintiendo a lo largo de todo su discurso, como también en sus intervenciones anteriores.

148. En efecto, repitió que Israel fue atacado por los árabes en 1967, pero escogió equivocadamente el argumento. En efecto, todo el mundo sabe ya que la guerra la inició Israel el 5 de junio de 1967, es un hecho admitido, inclusive por los propios israelíes. También es sabido el hecho de que el gran líder de Francia, el General de Gaulle, impuso un embargo a Israel precisamente porque había iniciado la guerra de 1967; y el General de Gaulle y el gran Gobierno de Francia creo que estaban en muy buenas condiciones para saber quién fue el agresor, quién inició la agresión. Pero voy a citar declaraciones de las propias autoridades israelíes:

“Dieciséis años de planificación se pusieron en esos 80 minutos iniciales, —se refiere a los 80 minutos iniciales de la agresión del 5 de junio de 1967 contra los países árabes—” hemos vivido con ese plan; hemos dormido sobre ese plan; hemos comido con ese plan; constantemente lo hemos perfeccionado.”

Se trata de la declaración del Brigadier General Mordecai Hod, Comandante de la Fuerza Aérea de Israel en julio de 1967. El plan de agresión de Israel habrá sido practicado y ensayado durante 16 años. Además, el General Rabin, actual Jefe del Gobierno de Israel representado aquí, dijo lo siguiente:

“No creo que Nasser quisiera 'a guerra. Las dos divisiones que envió al Sinaí el 14 de mayo no habrían bastado para desencadenar una ofensiva contra Israel. El lo sabía y nosotros también.”

Además, el informe del Secretario General indica quienes provocaron y prepararon la guerra de 1967:

“En las últimas semanas, ..., noticias emanadas de Israel han atribuido a algunos altos funcionarios de ese Estado declaraciones amenazantes a tal punto que podrían llamarse incendiarias, en el sentido de que son capaces de encender los ánimos y, en consecuencia, aumentar la trantez al otro lado de las líneas de demarcación.” [S/7896 del 19 de mayo de 1967, párr. 8.]

Por lo tanto, Israel inició la guerra de agresión de 1967; Israel estuvo planeando esa guerra durante varios años, y el representante sionista se atreve a venir aquí y decir que

“Los árabes nos atacaron en 1967 e Israel no hizo más que responder.”

149. La otra mentira que fue repetida varias veces por el representante de Israel es que quieren negociaciones como un medio de lograr la paz. Dijo: “Estoy dispuesto a reunirme con todos los embajadores árabes y a sentarme con ellos para negociar la paz”.

150. ¿Quién está bloqueando las negociaciones hacia una paz verdadera? Dijo que está dispuesto a negociar con las partes. ¿Cuál es la principal parte interesada en el conflicto del Oriente Medio? Todo el mundo lo sabe. El Consejo de Seguridad ha estado de acuerdo en ello en sus anteriores debates. Las Naciones Unidas han adoptado resoluciones que confirman esa realidad. La gran mayoría de naciones han reafirmado una y otra vez que el conflicto del Oriente Medio se debe a la cuestión palestina, y que el pueblo de Palestina es la principal parte interesada en el conflicto del Oriente Medio. No escuchemos, pues, esas mentiras.

151. Desafío al representante del régimen sionista a que declare aquí, ante este Consejo, que está dispuesto a reunirse con el representante de la Organización de Liberación de Palestina, el representante del pueblo palestino, y a tratar la paz con él. Esa sería la única prueba de la sinceridad de Israel en lo que dice.

152. Pero, como lo saben los representantes, Israel no quiere la paz. Israel desea usurpar todos los territorios bajo su ocupación. Todos los representantes

aquí presentes y todas las naciones del mundo saben que Israel ha bloqueado todos y cada uno de los esfuerzos desde el comienzo: las resoluciones de las Naciones Unidas, los esfuerzos de los dirigentes africanos, la mediación y los empeños del Sr. Jarring e incluso los esfuerzos unilaterales de los Estados Unidos. La Conferencia de Ginebra fue bloqueada por la insistencia de Israel en que no se tratara directamente y sin ambages el problema real, que es el establecimiento de una paz justa y duradera, con la participación de todas las partes interesadas, sobre la base de su retirada completa de todos los territorios árabes y de su reconocimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino.

153. Durante los debates del Consejo de Seguridad en enero pasado, cuando este órgano tuvo ante sí un proyecto de resolución que incorporaba esas dos condiciones previas básicas para la paz — la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino —, así como el derecho de todo Estado de la región a vivir en paz, aun con esos elementos amplios Israel boicoteó las reuniones del Consejo, y la superpotencia que lo protege vetó aquel proyecto de resolución.

154. Los árabes quieren paz. Ellos son sinceros, porque son las víctimas de la agresión. Pero quieren una paz con justicia: quieren paz, pero no de rodillas a los pies del ocupante. Eso nunca ocurrirá. La revuelta y el levantamiento de los habitantes árabes de los territorios ocupados y la lucha de los países árabes y del pueblo palestino para liberar su territorio nunca cesarán, ya sea que Israel permanezca solo en su aislamiento o que encuentre a los Estados Unidos para consolarlo en esa situación.

155. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito al representante de Egipto a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

156. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del inglés*): Le agradezco mucho, Sr. Presidente, que me haya concedido nuevamente la palabra. Trataré de ser breve.

157. Esta noche, el representante de Israel ocupó el tiempo del Consejo — que, supuestamente, tenía muchos deseos de ahorrar — con una acrobacia semántica para tratar de justificar los actos injustificables de las autoridades israelíes en los territorios ocupados. Calificó a la mayoría de las declaraciones que se han hecho en el Consejo como "mentiras" y "falsificaciones". Parece ser que el representante israelí es un buen estudiante de la propaganda de Goebbels, que se basaba en inventar mentiras y en repetirlas una y otra vez con la esperanza de que algunos mentecatos las creyeran.

158. Pero sus intentos han fracasado. El Consejo conoce la realidad de la situación y no puede ser una

víctima fácil de los métodos de la propaganda israelí. Por mucho que trate de hacerlo, no puede ocultar el hecho de que hay un levantamiento popular en los territorios ocupados en contra de la ocupación israelí. Se trata del mismo pueblo que, según él pretende, vive feliz bajo la ocupación de Israel y disfruta los beneficios de la llamada democracia israelí. Todos los presentes sabemos qué clase de democracia puede aportar una Potencia extranjera ocupante a un pueblo oprimido.

159. Puedo asegurar a los miembros del Consejo que no tengo intención alguna de refutar todas las alegaciones que se hicieron en esa declaración; en realidad, no necesito hacerlo, porque los hechos están claros y hablan por sí mismos. Sin embargo, quizás sea oportuno que en este momento me refiera a la cuestión de la administración egipcia de Gaza. Como todos nosotros sabemos, en 1955 Gaza se hallaba administrada por Egipto de conformidad con una constitución. Esa constitución fue decidida para el territorio. Estipulaba que Gaza es parte integrante de Palestina y establecía un órgano legislativo integrado por miembros electos. Establecía también un consejo ejecutivo de 11 miembros, así como un poder judicial independiente.

160. Quisiera repetir lo que dije aquí el 23 de marzo:

"Además, si el representante israelí está tan seguro de su afirmación de que el pueblo de Gaza y de otras partes de los territorios ocupados está contento con el dominio israelí, ¿por qué su Gobierno impidió que el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes visitara los territorios ocupados y comprobara la situación por sí mismo? Me atrevo a preguntarle si está tan seguro de que el pueblo de Gaza ... está satisfecho con la ocupación israelí. ¿Qué puede decir acerca de los informes y las decisiones de la Comisión de Derechos Humanos, la Cruz Roja, Amnesty International, los dirigentes religiosos, distinguidos corresponsales, la Comisión israelí de Derechos Humanos y otros? Si el representante de Israel está tan seguro de lo que dice que invite al Comité Especial a presentarse." [1895a. sesión, párr. 34.]

161. Quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar el profundo pesar y desaliento de Egipto porque el Consejo no ha adoptado el proyecto de resolución presentado por los países no alineados, a causa del veto de los Estados Unidos.

162. Desearía utilizar esta oportunidad para asegurar a nuestros hermanos y hermanas de Jerusalén y del resto de los territorios ocupados que Egipto está a su lado en su lucha contra la ocupación y la represión israelíes. La batalla es una e indivisible. La historia nos ha enseñado siempre que, cualesquiera sean los obstáculos y las dificultades, con su resistencia el pueblo alcanza finalmente la victoria. La ocupación no puede perdurar contra la voluntad del

pueblo, y la ocupación israelí no constituye una excepción.

163. A pesar de que el Consejo no aprobó el proyecto de resolución, es evidente que la mayoría abrumadora de sus miembros condenan la política y las medidas de Israel en los territorios ocupados.

164. Una última palabra de consejo, y al mismo tiempo de advertencia, a Israel. Como dije en mi declaración del 22 de marzo:

“No podemos dejar de tener en cuenta el hecho de que, si Israel persiste en su actual política de brutal represión y de coerción, solo él será responsable del deterioro de la situación en el Oriente Medio y de la interrupción del proceso de paz.”
[1893a. sesión, párr. 95.]

Dije también:

“Egipto permanecerá inmovible en su oposición a las amenazas y políticas israelíes contra nuestro pueblo en los territorios ocupados, especialmente en la Ribera Occidental.” [Ibid., párr. 96.]

165. Por lo tanto, resulta evidente que la política israelí está condenada al fracaso. Sea lo que sea lo que trata de conseguir con medidas represivas, fusilamientos, arrestos masivos, expropiaciones de tierras y nuevos asentamientos — todo eso fracasará algún día ante la voluntad y la resistencia de las poblaciones de los territorios ocupados.

Se levanta la sesión a las 20.25 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何获取联合国出版物

联合国出版物在世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу : Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a : Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
